

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
DE PLANIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Carabobo

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

ESTADO CARABOBO

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al **Ministerio del Poder Popular de Planificación de la República Bolivariana de Venezuela,** de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al Distrito Capital.** La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.) Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del censo de población y vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la

cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a Mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadistas, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

ÍNDICE

I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS.....	6
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN	10
1. Evolución de la población y de la densidad.....	10
2. Distribución espacial de la población.....	11
3. Composición por edad y sexo.....	13
4. Situación conyugal	20
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar	21
6. Autoreconocimiento Étnico	23
7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades	24
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año	25
III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD.....	25
1. Paridez total y por grupo de edad	26
2. Distribución de las mujeres sin hijos.....	28
IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS.....	29
1. Niveles de alfabetismo.....	29
V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	31
VI. VIVIENDAS Y HOGARES	34
1. Características de las viviendas.....	34
2. Equipamiento del hogar.....	37
ANEXOS.....	42
CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.....	45

Demográficas.....	46
Educativas	52
Fecundidad	59
CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES	71
CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS.....	78
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	85

ESTADO CARABOBO
FICHA Y CUADRO SINÓPTICO
XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011

LÍMITES:	NORTE: MAR CARIBE SUR: ESTADO COJEDES Y GUÁRICO ESTE: ESTADO ARAGUA OESTE: ESTADO YARACUY
CAPITAL:	VALENCIA
SUPERFICIE:	4.650 Km ²
POBLACIÓN CENSO 2011:	2.245.744
MUNICIPIOS¹:	14
MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS:	38



¹ El Instituto Nacional de Estadística utiliza una división Político-Territorial operativa con fines estadísticos

I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

El estado Carabobo posee una superficie de 4.650 Km², la cual representa el 0,5 % del territorio nacional, limita al Norte con el Mar Caribe y el estado Falcón, al Este con los estados Aragua y Guárico, al Oeste con los estados Yaracuy y Cojedes y al Sur con los estados Cojedes y Guárico. Su capital es Valencia y sus principales ciudades: Puerto Cabello, Guácara, Mariara, Guigue; Morón; San Joaquín y Bejuma.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos que, del Estado podemos puntualizar, lo siguiente: el 19 de abril de 1810 se declaró la independencia de Venezuela en la llamada Casa de La Estrella. El 5 de julio de 1811 se firmó el acta de la independencia en el mismo lugar.

A partir de entonces comenzó la lucha armada por la independencia de Venezuela, que se prolongaría por más de una década. En 1812 Francisco de Miranda y Simón Bolívar libraron varias batallas importantes en la zona contra las tropas realistas. La ocupación del territorio del actual estado Carabobo se inició con expediciones procedentes de la isla de Margarita y de El Tocuyo. La primera población fue fundada en 1548, pero el asedio de los piratas obligó a buscar un lugar más seguro, por lo cual se fundó la ciudad de Valencia hacia 1555. Como la mayor parte de la zona del centro y de los Llanos, Carabobo estuvo adscrita a la Provincia de Caracas, desde 1555 hasta 1825.

En 1825, el Congreso Nacional creó la Provincia de Carabobo, la cual integraba, conjuntamente con la Provincia de Caracas, el Departamento de Venezuela, uno de los tres en que quedó dividido el territorio venezolano dentro de la República de Colombia. La provincia comprendía los Cantones de Valencia, Puerto Cabello, Nirgua, San Carlos, San Felipe, Barquisimeto, Carora, Tocuyo y Quibor.

En 1832 se creó la Provincia de Barquisimeto y la Provincia de Carabobo quedó reducida a los cantones de Valencia, Nirgua y Cojedes. En 1855, nuevamente, le fue reducido el territorio al separarle los cantones de Nirgua y San Carlos para crear las Provincias de

Yaracuy y Cojedes. La Provincia quedó integrada por los cantones de Valencia, Puerto Cabello, Montalbán y Ocumare. En 1864 se le anexó el Distrito Guácara.

En 1864 Carabobo pasó a ser un estado Federal y poco después, en 1865, se le anexó el territorio del Estado Cojedes, en una unión que duró hasta 1872. En 1879 se estableció el Gran Estado del Sur de Occidente con los territorios de Carabobo, Cojedes, Portuguesa, Zamora y parte de Yaracuy. Después de numerosas modificaciones, en 1917, el estado Carabobo adquirió los límites territoriales de la actualidad.

El relieve del estado destaca que, la fisiografía del estado Carabobo, presenta dos paisajes costaneros. Hacia el este la costa es abrupta, con grandes farallones que caen perpendicularmente al mar sin dejar casi margen para las playas. En contraste con ello, en la mitad occidental, desde Puerto Cabello hasta la depresión del Yaracuy, las tierras planas llegan hasta el mar, dejando espacio para hermosas y amplias playas. A lo largo de la franja costera se levanta el flanco norte de la cordillera de la Costa y más al sur la serranía del Interior. Entre estas dos cadenas montañosas se encuentra la depresión del lago de Valencia, la cual ocupa la mayor parte de la superficie del estado, hacia la cual drenan más de veinte cursos de agua de poco caudal. Las zonas montañas tienen una topografía accidentada, con pendientes superiores al 70%, en tanto que la depresión presenta una topografía plana con pendientes que van de 1% a 5%.

En el estado Carabobo se encuentran formaciones halófitas, favorecidas por la alta temperatura y la alta humedad, están representadas por los manglares de costa baja y arcillosa, no arenosa, que se encuentran en el litoral del estado. Igualmente encontramos bosques tropófilos, también denominados bosques semisecos, típicos de las zonas con períodos secos y lluviosos alternos. Se caracterizan por la ausencia de hojas y el aspecto ralo que adquieren en el período lluvioso. La mayoría de sus especies florecen entre diciembre y marzo, creando un atractivo contraste en la sequía de esos meses. Algunas de sus especies son: araguaney, apamate, caoba, y samán. Donde el bosque ha sido

intervenido fuertemente, tanto en las tierras planas como en zonas bajas de las serranías, han aparecido la sabana y los matorrales.

El factor hidrológico fundamental del Estado es el lago de Valencia. En la jurisdicción del estado se encuentran las cuatro quintas partes del lago (281 Km²). El lago constituye la única cuenca endorreica del país, en él desembocan más de veinte cursos de agua que provienen de las serranías circundantes. Las otras dos vertientes de la entidad son la del mar Caribe cuyos principales afluentes son los ríos Urama y Morón, y la vertiente del río Orinoco hacia la cual fluyen los ríos Pao, Guárico y Paragua.

El clima del Estado, está influenciado por la cercanía al mar y por la altitud. Su temperatura media es de 24,5°C durante todo el año, con máximas en entre abril y septiembre y su período de lluvias dura, generalmente, 6 meses. La franja costera, hasta donde lo permite del flanco norte de la cordillera del Litoral, cuenta con un clima semiárido caracterizado por alta temperatura con escasa variación diaria y anual (26° a 27°C de media anual) y déficit de humedad durante casi todo el año. La precipitación media varía entre 500 y 700 mm. En la cuenca del lago de Valencia se encuentra un clima tropical lluvioso, caracterizado por alta temperatura durante todo el año (entre 24° y 25°C de media anual y más de 18°C el mes más frío) y períodos de lluvia y sequía bien definidos. Las lluvias ocupan de mayo a noviembre, en la mayoría de las localidades. Las lluvias coinciden con la mayor radiación solar, la acción de la convergencia intertropical y vientos inestables, mientras que la sequía coincide con la menor radiación y la acción de masas de aire más estables y más secas. La precipitación media anual oscila entre 806 y 866 mm. En la parte occidental, cerca de la desembocadura del río Yaracuy, encontramos un clima tropical transicional, caracterizado por lluvias no concentradas en un período específico; las lluvias son fuertes y pueden ocurrir en todas las épocas del año, aunque sólo durante unos pocos días.

A mediados del siglo veinte y ayudada por los ingresos petroleros y los esfuerzos de la Cámara de Comercio del estado, comenzó la industrialización de Carabobo. En especial la zona sur y sureste de Valencia fue elegida para la instalación de numerosas industrias.

A parte de su importancia industrial, recién señalada, el estado Carabobo es un importante productor agrícola y pecuario. Efectivamente, uno de los primeros productores de cítricos, maíz, tabaco, algodón, café, cacao, caña de azúcar, cambures, plátanos, ñame, papas etc. Como productor pecuario Carabobo, posee una selecta ganadería lechera, que lo hace uno de los principales elaboradores de productos lácteos. En el estado también hay importantes harás de fino ganado equino. No podemos dejar de mencionar su importancia como productor de ganado porcino, la avicultura y apicultura. La actividad agrícola y pecuaria, especialmente en los valles occidentales del estado y en las riberas del lago de Valencia, ya que cuenta con suelos de óptima calidad y suficiente vialidad agrícola. Además, existe una agroindustria altamente desarrollada y con posibilidades estratégicas favorables de distribución de materia prima al mercado nacional e internacional. Los principales productos agrícolas son el café, caña de azúcar, caraota, maíz, y naranja. En cuanto a la cría predomina la actividad avícola, y de ganado bovino y porcino. Respecto a la pesca marina, se obtiene especies como la cabaña, carite, catalana, lamparosa y camarones.

En lo referente al turismo, existe una amplia disponibilidad de sitios con valores escénicos, belleza paisajística y recursos turísticos en general, distribuidos a lo largo de todo el estado, en donde se pueden desarrollar diferentes actividades como las acuáticas, en el litoral Morón-Puerto Cabello; de montaña en las zonas de cordillera, en especial por su vegetación exuberante, y de variada índole en el lago de Valencia, incluyendo sus islas y penínsulas. De igual forma, encontramos sitios de gran de valor histórico cultural en los principales centros poblados de la entidad.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

1. Evolución de la población y de la densidad

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD
CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km ²)
1873 (7 Nov.)	113.715	26,0
1881 (27 Abr.)	132.316	30,3
1891 (15 Ene.)	165.156	37,8
1920 (1 Ene.)	125.514	28,7
1926 (31 Ene.)	147.204	33,7
1936 (26 Dic.)	172.127	39,4
1941 (7 Dic.)	191.442	43,8
1950 (26 Nov.)	242.923	55,6
1961 (26 Feb.)	381.636	87,4
1971 (2 Nov.)	659.339	150,9
1981 (20 Oct.)	1.062.268	243,1
1990 (21 Oct.)	1.453.232	332,6
2001 (22 Oct.)	1.932.168	442,2
2011 (30 Oct.)	2.245.744	514,0

1/ LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE 4.650
KILÓMETROS CUADRADOS INCLUYEN 281 KM²
CUADRADOS DEL LAGO DE VALENCIA, NO TOMADOS
EN CUENTA PARA EL CALCULO DE LA DENSIDAD
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

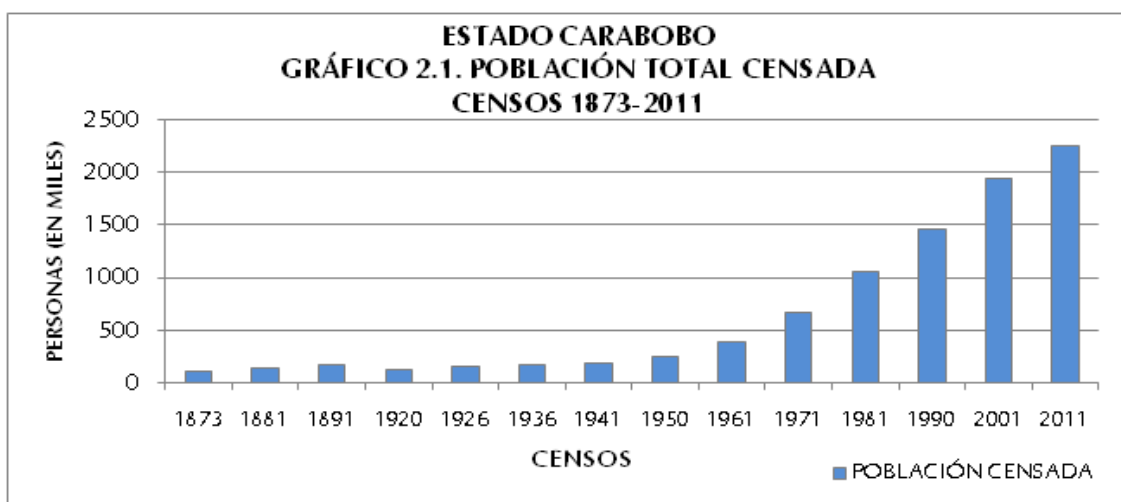
En el Cuadro 2.1 se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del estado Carabobo de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

En el año 2011 la población residente en esta entidad fue de 2.245.744 personas, 313.576 habitantes más que los registrados en el Censo 2001. Esto representa un crecimiento relativo de 16,2%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 1,5%. Si la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1961, resulta que el volumen de población se ha incrementado

casi 6 veces, al pasar de 381.636 a 2.245.744 habitantes.

De la población nacida en Venezuela residente en el estado Carabobo para el Censo 2011, se autoreconoció como perteneciente a algún Pueblo Indígena 0,1% y la distribución por sexo de esta población es 49,2% hombres y 50,8% mujeres.

La densidad demográfica del estado Carabobo tiende a incrementarse a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1961 y 2011, la densidad de la entidad pasa de 87,4 a 514,0 habitantes por km². Sin embargo, es importante destacar que entre los primeros censos realizados (1873-1920) la población empadronada muestra altibajos y es en 1920 cuando comienzan a observarse los aumentos importantes en el mencionado indicador.



2. Distribución espacial de la población

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2.2. POBLACIÓN TOTAL (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS), SEGÚN MUNICIPIO
CENSOS 2001 – 2011

MUNICIPIO	2001		2011	
	TOTAL	%	2011	%
TOTAL	1.932.168	100,0	2.245.744	100,0
BEJUMA	39.187	2,0	48.538	2,2
CARLOS ARVELO	124.344	6,4	150.277	6,7
DIEGO IBARRA	94.852	4,9	104.536	4,7
GUACARA	142.227	7,4	176.218	7,8
JUAN JOSÉ MORA	56.458	2,9	69.236	3,0
LIBERTADOR	146.507	7,6	166.166	7,4
LOS GUAYOS	130.345	6,7	149.606	6,7
MIRANDA	23.368	1,2	29.092	1,3
MONTALBÁN	20.166	1,0	24.908	1,1
NAGUANAGUA	132.368	6,9	157.437	7,0
PUERTO CABELLO	173.034	9,0	182.493	8,1
SAN DIEGO	59.247	3,1	93.257	4,1
SAN JOAQUÍN	47.920	2,5	64.124	2,9
VALENCIA	742.145	38,4	829.856	37,0

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.2 se presenta la distribución espacial de la población del estado Carabobo representada a nivel de municipio, para los dos últimos censos (2001 y 2011).

La dinámica demográfica, experimentada por el estado Carabobo durante el período antes mencionado, sugiere algunos cambios que traen como consecuencia las variaciones en el ordenamiento espacial por rango-tamaño.

Es así que el municipio Valencia ocupa el primer lugar para ambas

fechas censales, concentrando el 37% de la población total de la entidad. Esto significa que casi 1 de cada 3 de los habitantes del total de la Entidad, son residentes habituales del municipio Valencia.

También se observa que si a este municipio agregamos los residentes de los municipios Puerto Cabello, Libertador, Guacara y Naguanagua, entre los cinco municipios mencionados agrupan un poco más de dos tercios de la población total de la entidad.

Se puede resaltar que en el municipio Valencia se encuentra la parroquia urbana Miguel Peña, donde residen 371.087 habitantes, lo que representa el 44,7% de la población de dicho municipio. En el municipio Puerto Cabello, la parroquia urbana Juan José Flores concentra 64.979 habitantes, que representa 35,6% de la población del municipio. (Ver Cuadro A1 en anexos)

De igual forma, al examinar por el rango y la posición que ocupan los diversos municipios que forman la entidad, se observa que 10 de los 14 mantienen su correspondiente lugar de importancia en ambos años censales; sin embargo 4 de ellos cambian su posición en importancia municipal. Este es el caso de los municipios Libertador y Guacara, los cuales ocupan los puestos 3 y 4 en 2001 pero revierten posiciones para 2011. Lo mismo ocurre con los municipios Los Guayos y Carlos Arvelo ubicados en los puestos 6 y 7 respectivamente en 2001 y que en 2011 invierten su posición en importancia municipal.

El resto de los municipios han mantenido su importancia demográfica, a pesar de que presentan pequeños aumentos porcentuales, así como pequeñas disminuciones respecto a lo observado en el Censo 2001.

La información referente a la población total por municipio para el Censo 2011 se presenta en el siguiente mapa:



3. Composición por edad y sexo

En el Cuadro 2.3. se presentan los valores de los grandes grupos de edad de la población residente en el estado Carabobo para los últimos seis censos. Esta información permite calcular las tendencias de dichos grupos a lo largo de los últimos seis censos efectuados en el país y constituye la base para la elaboración de los gráficos que se presentan en esta sección.

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2.3. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO
CENSOS 1961 - 2011

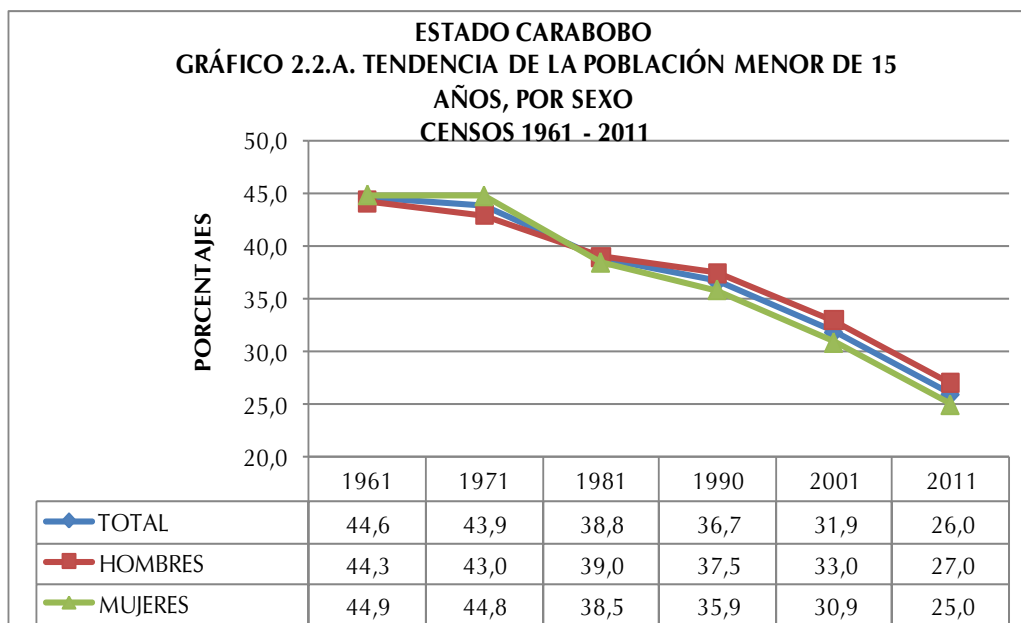
GRUPO DE EDAD Y SEXO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	381.636	659.339	1.062.268	1.453.232	1.932.168	2.245.744
0 – 14	170.199	289.745	412.153	533.803	616.207	584.109
15 – 64	200.399	351.814	617.929	870.229	1.233.284	1.537.033
65 y MÁS	11.038	17.780	32.186	49.200	82.677	124.602
HOMBRES	195.374	326.414	533.724	722.680	950.601	1.111.287
0 – 14	86.587	140.445	208.373	271.205	313.466	300.360
15 – 64	104.392	178.049	310.928	429.786	600.911	755.320
65 y MÁS	4.395	7.920	14.423	21.689	36.224	55.607
MUJERES	186.262	332.925	528.544	730.552	981.567	1.134.457
0 – 14	83.612	149.300	203.780	262.598	302.741	283.749
15 – 64	96.007	173.765	307.001	440.443	632.373	781.713
65 y MÁS	6.643	9.860	17.763	27.511	46.453	68.995

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

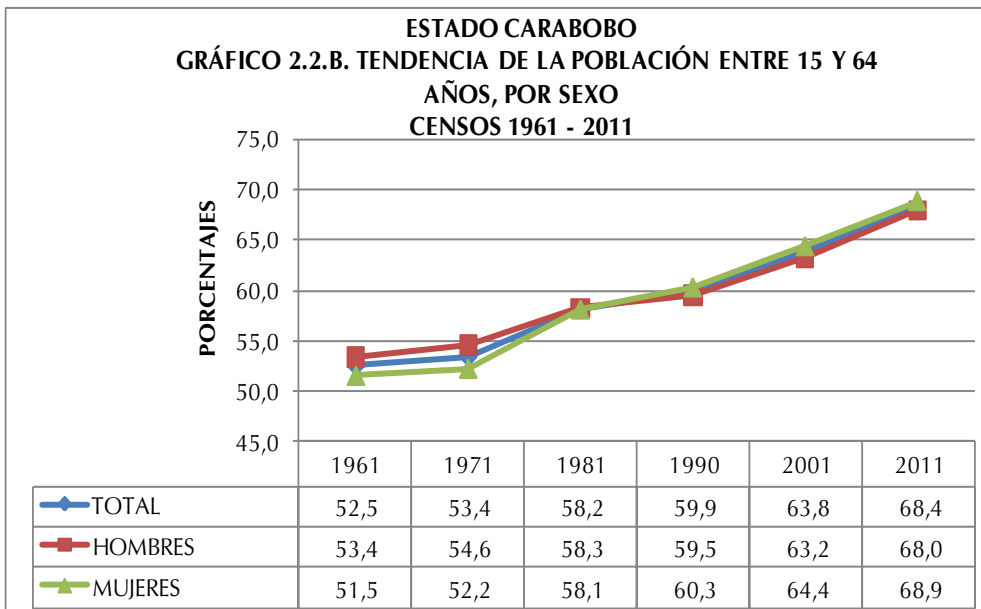
Los Gráficos 2.2.A., 2.2.B. y 2.2.C. presentan la distribución porcentual de la población total residente en el estado Carabobo por grandes grupos de edad. Esta distribución evidencia una disminución continua en la proporción de la población menor 15 años, cuyo peso máximo alcanzado se evidencia en 1961 representando 44,6% del total.

A partir de 1961 la tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el estado Carabobo, se caracteriza por una disminución progresiva de la participación de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, para el Censo 2011, ese segmento poblacional representa 26,0%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.

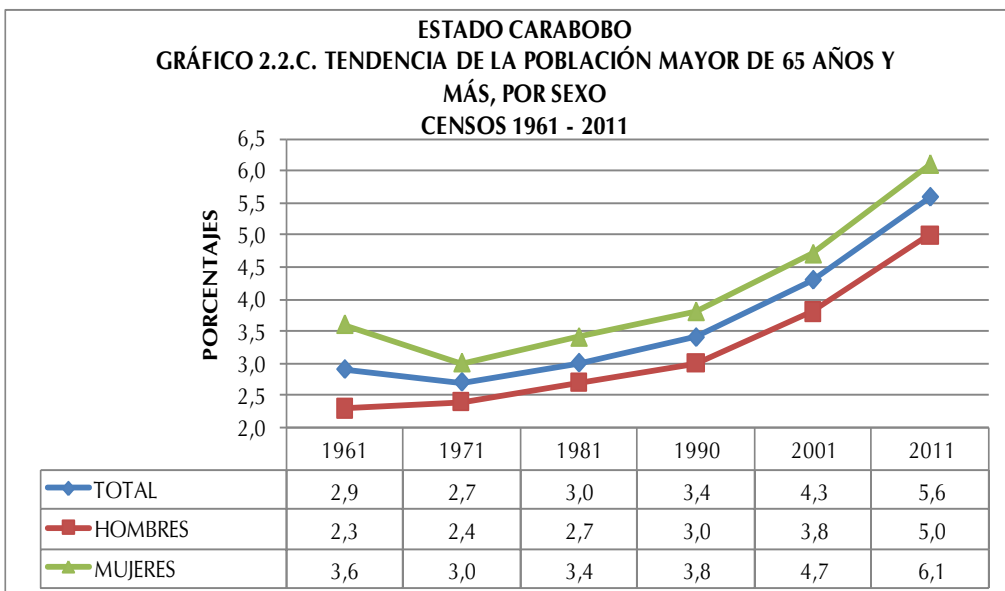
El comportamiento de este grupo poblacional por sexo es bastante similar a lo largo del período estudiado, aunque durante la década 1961-1971 se aprecia una pequeña superioridad en la cantidad de mujeres sobre los hombres, situación que a partir de 1981 se equilibra ligeramente, pero con preponderancia de los hombres sobre las mujeres, ubicándose en 27,0% de hombres y 25% de mujeres en este grupo de edad para el censo 2011.



Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el periodo presentado, tiende a observarse un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.



En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 68,4% cuando en 1961 su valor se limitaba a 52,5%. Este incremento se explicaría por la sobrevivencia poblacional de esta cohorte.



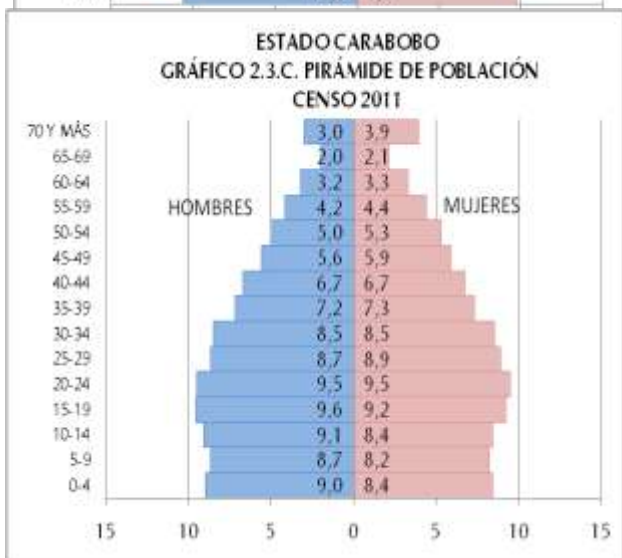
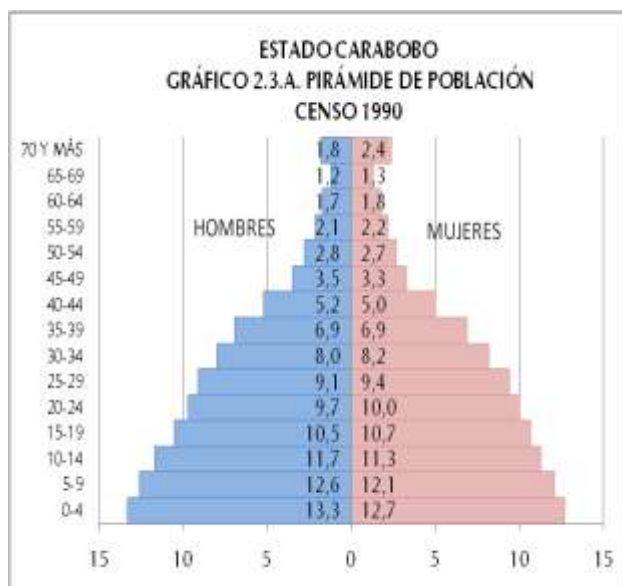
Del mismo modo, al observar el Gráfico 2.2.3. se aprecia que los adultos mayores dan cuenta de un aumento importante al variar su participación de 2,9 en 1961 a 5,6% en 2011. Este incremento se explica por el proceso de envejecimiento experimentado por el mencionado grupo poblacional, producto de los avances en materia de salud que conllevan a significativas mejoras de la morbilidad degenerativa. En cuanto a las diferencias por sexo se aprecia que a lo largo del periodo estudiado, el porcentaje de las mujeres de 65 años y más es mayor al porcentaje de los hombres en el mismo grupo de edad.

El Cuadro 2.4. indica la población total residente en el estado Carabobo por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
CENSOS 1990 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	1.453.232	722.680	730.552	1.932.168	950.601	981.567	2.245.744	1.111.287	1.134.457
0-4	187.499	95.807	91.692	197.552	101.161	96.391	197.006	101.307	95.699
5-9	179.191	91.027	88.164	212.885	109.007	103.878	190.858	98.095	92.763
10-14	167.113	84.371	82.742	205.770	103.298	102.472	196.245	100.958	95.287
15-19	153.656	75.719	77.937	192.876	95.435	97.441	210.239	106.249	103.990
20-24	143.472	70.266	73.206	189.178	92.492	96.686	213.064	105.053	108.011
25-29	134.011	65.457	68.554	166.106	80.856	85.250	197.240	96.616	100.624
30-34	118.096	58.066	60.030	153.162	74.460	78.702	190.225	93.916	96.309
35-39	100.200	49.854	50.346	138.230	66.567	71.663	162.332	79.771	82.561
40-44	74.141	37.408	36.733	124.936	60.238	64.698	150.609	74.590	76.019
45-49	49.453	25.273	24.180	101.973	49.658	52.315	129.374	62.616	66.758
50-54	40.086	20.090	19.996	78.908	38.789	40.119	114.800	55.138	59.662
55-59	31.310	15.333	15.977	49.838	24.267	25.571	96.643	46.259	50.384
60-64	25.804	12.320	13.484	38.077	18.149	19.928	72.507	35.112	37.395
65-69	18.115	8.325	9.790	28.728	13.143	15.585	45.807	21.880	23.927
70 Y MÁS	31.085	13.364	17.721	53.949	23.081	30.868	78.795	33.727	45.068

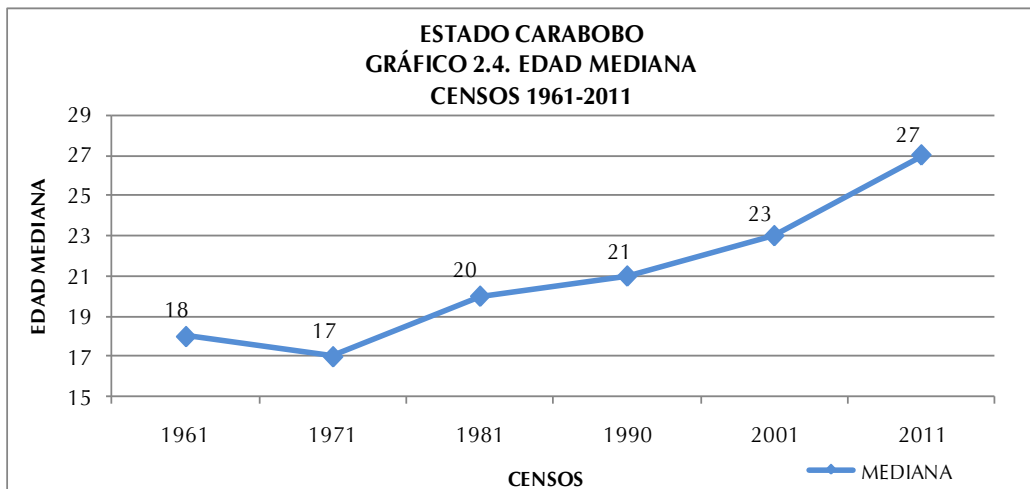
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



Los Gráficos 2.3.A., 2.3.B. y 2.3.C presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población de 0 a 4 años (base de la pirámide), grupo que representaba en 1990 12,9% de la población total de la entidad, mientras que en 2001 fue 10,2% y 8,8% según el Censo 2011.

La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos tres censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en el estado Carabobo, lo cual, se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse.

Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se produzca el envejecimiento de la población, lo cual se verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides. Es importante destacar que a medida que se avanza en el tiempo los mayores de 59 años han experimentado un crecimiento importante.



El Gráfico 2.4. indica la tendencia de la edad mediana de la población residente en el estado Carabobo a partir del Censo 1961. La curva que representa dicho indicador comienza su crecimiento de manera acelerada a partir de 1971, debido a un sostenido descenso de la fecundidad. Este comportamiento nos indica que cada diez años se estarían ganando 2 años en promedio en la edad mediana de la población residente en la entidad.

El estado Carabobo está constituido por una población mayoritariamente joven, que llega a una edad mediana de 27 años para 2011, cuando en 1971 este indicador se ubicó en 17 años.

Por otra parte, el Cuadro 2.5. indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de masculinidad para el período estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo casi a la mitad entre el Censo de 1961 y el de 2011.

Durante todo el período estudiado, producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años), ese índice de carga demográfica sufre una disminución paulatina hasta llegar a 46,1 individuos dependientes por cada 100 en edad de trabajar, con base en el Censo 2011. Dicho indicador alcanzó su máximo valor en 1961, año en el cual se registraron 90,5 personas dependientes por cada 100 potencialmente activas. Es

importante recordar que es para este momento cuando el segmento de 0 a 14 años alcanza la mayor proporción.

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
CENSOS 1961-2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	90,5	87,3	71,8	66,9	56,7	46,1
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	85,0	82,2	66,6	61,2	50,0	38,0
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	5,5	5,1	5,2	5,7	6,7	8,1
EDAD MEDIANA	18	17	20	21	23	27
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	104,9	98,0	101,0	98,9	96,8	98,0

1/: $[(\text{POBLACIÓN} < 15 + \text{POBLACIÓN} > 64) / \text{POBLACIÓN } 15-64] * 100$

2/: $(\text{POBLACIÓN} < 15 / \text{POBLACIÓN } 15-64) * 100$

3/: $(\text{POBLACIÓN} > 64 / \text{POBLACIÓN } 15-64) * 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, se observa un verdadero cambio en los valores reflejados. Los valores este índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose para 2011 en 38 menores de 15 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años).

Por su parte, la carga demográfica de los mayores de 64 años ha aumentado lentamente, pasando de 5,5 en 1961 a 8,1 en 2011, lo cual significa que para el último censo existían ocho adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual importante del grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez mas de los que están en edad de trabajar.

En cuanto a lo composición por sexo, se puede observar que para el año 1961 el índice de masculinidad era de 104,9 hombres por cada 100 mujeres, demostrando la existencia de un predominio de hombres sobre las mujeres (Ver Cuadro 2.5.), situación que cambia para el Censo 2011 cuando el indicador se sitúa en 98,0 hombres por cada 100 mujeres.

En 2001 el indicador alcanza su mínimo valor, situándose en 96,8 hombres por cada 100 mujeres.

4. Situación conyugal

Con relación a la situación conyugal en el estado Carabobo reflejada en el Cuadro 2.6., puede señalarse que la condición de Solteros(as) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo, es importante destacar hay más hombres que mujeres que se declararon solteros. Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de hombres solteros pasó de 38,5%, en 2001 a 40,9% en 2011. Sin embargo, las mujeres solteras aumentaron su proporción en mayor medida al pasar de 31,5% en 2001 a 36,0 % para el último censo. En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se ha observado un aumento de la población que se declara como Unidos(as) de hecho. En esta categoría también los hombres superan a las mujeres para ambos censos.

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO
CENSOS 2001 - 2011

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	1.310.008	634.082	675.926	1.652.404	805.701	846.703
SOLTEROS	457.296	243.929	213.367	634.589	329.642	304.947
UNIDOS	294.964	146.831	148.133	427.128	213.301	213.827
CASADOS	413.209	204.901	208.308	435.031	216.569	218.462
VIUDOS	46.365	8.339	38.026	58.309	12.132	46.177
DIVORCIADOS	35.762	10.613	25.149	41.736	13.900	27.836
SEPARADOS	62.412	19.469	42.943	55.611	20.157	35.454
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SOLTEROS	34,8	38,5	31,5	38,4	40,9	36,0
UNIDOS	22,5	23,2	21,9	25,9	26,5	25,3
CASADOS	31,7	32,2	30,9	26,3	26,9	25,8
VIUDOS	3,5	1,3	5,6	3,5	1,5	5,4
DIVORCIADOS	2,7	1,7	3,7	2,5	1,7	3,3
SEPARADOS	4,8	3,1	6,4	3,4	2,5	4,2

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada, manteniendo la tendencia de mayor porcentaje de hombres que de mujeres.

Asimismo, aquellos que se declararon Viudos(as), Divorciados(as) y Separados(as) exhiben una tendencia casi constante, aunque se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías.

5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

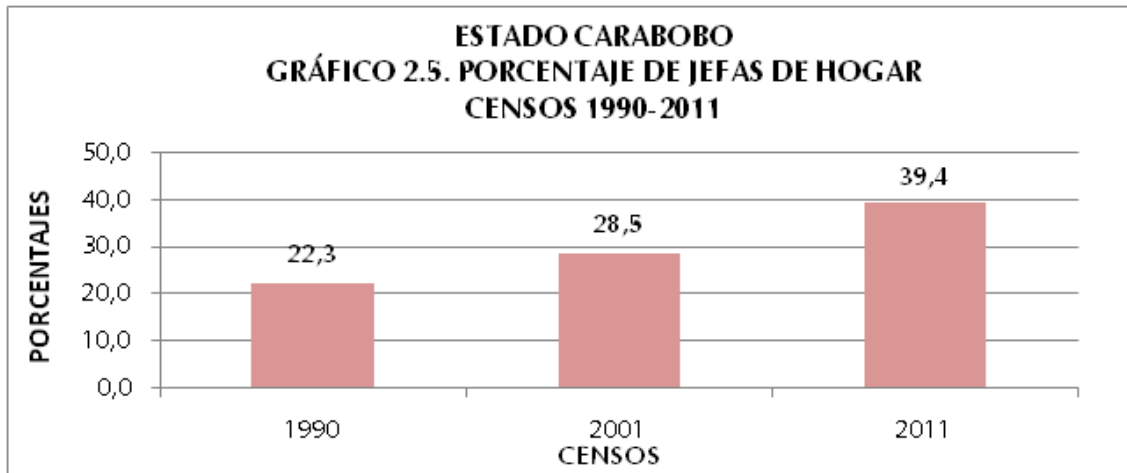
En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el estado Carabobo, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar. Con esta importante información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal en la entidad.

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2.7 POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,
SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR
CENSO 2011

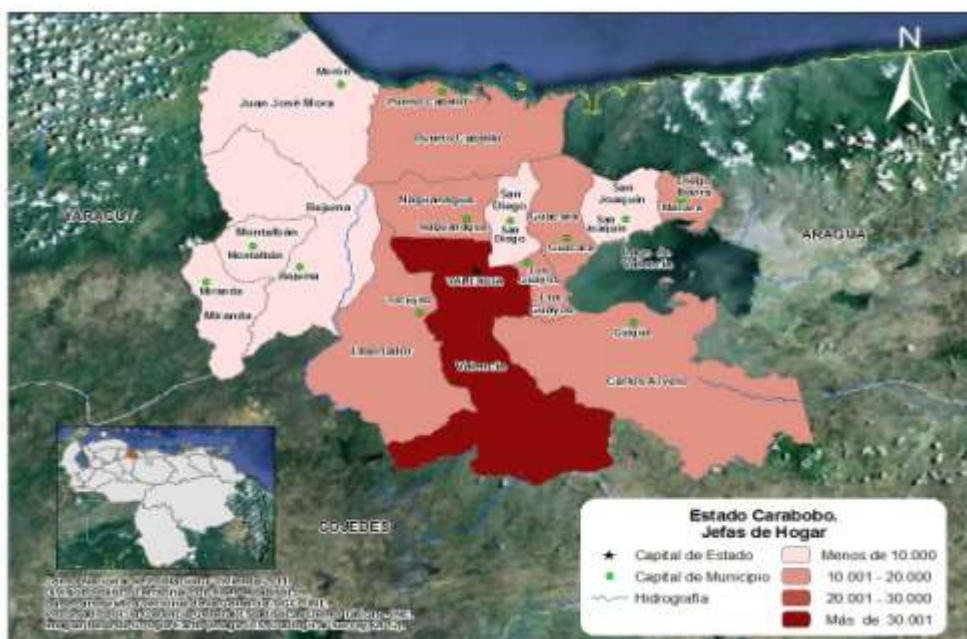
RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DE HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	2.240.582	1.108.350	1.132.232
JEFE O JEFA DEL HOGAR	611.432	370.290	241.142
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	356.640	73.630	283.010
HIJO(A)	858.941	452.810	406.131
HIJASTRO(A)	33.882	17.613	16.269
NIETO(A)	161.245	85.277	75.968
YERNO O NUERA	46.921	22.970	23.951
PADRE, MADRE	21.489	5.235	16.254
PADRASTRO, MADRASTRA	676	402	274
SUEGRO(A)	7.071	1.951	5.120
HERMANO(A)	40.145	23.021	17.124
CUÑADO(A)	10.906	6.080	4.826
SOBRINO(A)	34.782	19.003	15.779
OTRO PARIENTE	36.881	19.683	17.198
NO PARIENTE	18.267	10.173	8.094
SERVICIO DOMÉSTICO	1.113	130	983
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	191	82	109

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

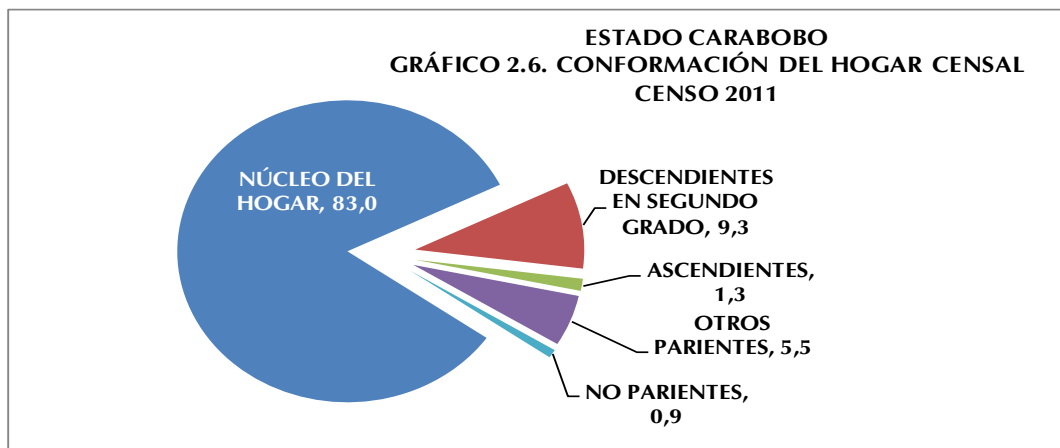
En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, el Gráfico 2.5. indica que 39,4% de los hogares en el estado Carabobo tienen jefatura de mujeres, en tanto que 60,6% son jefaturados por hombres. Dicho gráfico muestra asimismo, que con el paso del tiempo las Jefas de Hogar han tomado mayor importancia. Se observa que en el lapso 1990-2011 esta proporción presenta un incremento 17,1 puntos porcentuales.



En el mapa se representan las jefas de hogar según municipio. Se puede observar que la mayor concentración de las mismas se encuentra en el municipio Valencia.



Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar indicada en el Gráfico 2.6. se observa que 83,0% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del Hogar, es decir, son Jefes o Jefas, solos o acompañados por su Esposa(o) o Compañera(o) y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).



A partir del examen de la relación de parentesco se encuentra que de los otros miembros del hogar, 9,3% son Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 1,3% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 5,5% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) y 0,9% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico)

6. Autoreconocimiento Étnico

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente” donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE- CEPAL, y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo con la Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al

autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiendo como tal al proceso mediante el cual una persona hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanos(as).

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO
CENSO 2011

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%
TOTAL	100,0
NEGRA/NEGRO	2,5
AFRODESCENDIENTE	1,0
MORENA/MORENO	53,0
BLANCA/BLANCO	42,7
OTRA	0,8

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Con respecto al autoreconocimiento étnico, en el Cuadro 2.8. se observa que la mayoría de la población objeto de esta pregunta, se autoreconoció como Morena/Moreno, lo cual representa 53% del total.

Por su parte, la categoría Afrodescendiente se ubicó en 1% de la población empadronada.

7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES
CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	2.229.529	
VISUAL	28.087	1,3
AUDITIVA	7.191	0,3
NEUROLÓGICA	14.651	0,7
MÚSCULO ESQUELÉTICA	19.734	0,9
VOZ Y HABLA	3.804	0,2
CARDIOVASCULAR	18.076	0,8
MENTAL-INTELLECTUAL	10.063	0,5
RESPIRATORIA	8.653	0,4
MENTAL-PSICOSOCIAL	5.969	0,3
NINGUNA	2.130.057	95,5

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien directamente a este sector de la población.

La distribución de la población según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.9. indica que 95,5% de la población censada se ubica en la categoría Ninguna, lo cual se refiere a 2.130.057 personas. Sin embargo, del total de la población empadronada en el estado Carabobo 1,3% declararon tener deficiencia Visual, (28.087 personas) y 0,9% Músculo Esquelética (19.734 personas)

8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO
NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA
CENSO 2011

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
TOTAL 1/	2.230.245	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	159.720	7,2
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO. IPP)	18.821	0,8
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	314.558	14,1
HOSPITAL PÚBLICO	411.492	18,5
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	554.694	24,9
AMBULATORIO	302.673	13,6
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	1.041.221	46,7

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 2.10. presenta la distribución porcentual de la población total residente en el estado Carabobo según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en el año 2011.

Dicho cuadro señala que la mayor proporción de la población de la entidad (46,7%) No Necesitó Asistencia Médica porcentaje que equivale a 1.041.221 personas.

No obstante 24,7% (554.694 personas) acudió cuando lo necesitó, a Locales de la Misión Barrio Adentro, seguido de 411.492 personas que acudieron a

Hospitales Públicos (18,5%), y 314.558 personas que asistieron a Consultorios, Clínicas u Hospitales Privados (14,1%).

III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que

rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. Según el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 78,9% del total de las mujeres residentes en el estado Carabobo.

1. Paridez total y por grupo de edad

La estimación de la paridez total en el estado Carabobo se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más, esta indica que el número promedio de hijos por mujer se sitúa en el orden de 1,9 mientras que en el año 2001 el valor de la paridez se elevaba a 2,2 hijos por mujer.

ESTADO CARABOBO
CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS
NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
TOTAL	714.410	1.588.520	2,2	894.534	1.705.514	1,9
12-14	54.635	350	0,0	51.092	412	0,0
15-19	92.437	17.373	0,2	103.003	17.755	0,2
20-24	92.798	77.534	0,8	106.921	72.314	0,7
25-29	82.999	127.400	1,5	99.797	122.302	1,2
30-34	77.150	169.269	2,2	95.423	164.210	1,7
35-39	70.425	191.594	2,7	81.966	173.738	2,1
40-44	63.588	203.577	3,2	75.496	180.823	2,4
45-49	51.444	181.301	3,5	66.304	177.610	2,7
50-54	39.457	156.936	4,0	59.194	177.521	3,0
55-59	25.097	112.886	4,5	49.997	164.051	3,3
60-64	19.517	101.274	5,2	37.080	135.433	3,7
65-69	15.225	86.342	5,7	23.719	97.959	4,1
70-74	11.831	67.480	5,7	16.751	78.154	4,7
75-79	8.511	46.560	5,5	12.400	62.607	5,0
80-84	4.962	26.794	5,4	8.142	43.167	5,3
85 Y MÁS	4.334	21.850	5,0	7.249	37.458	5,2

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

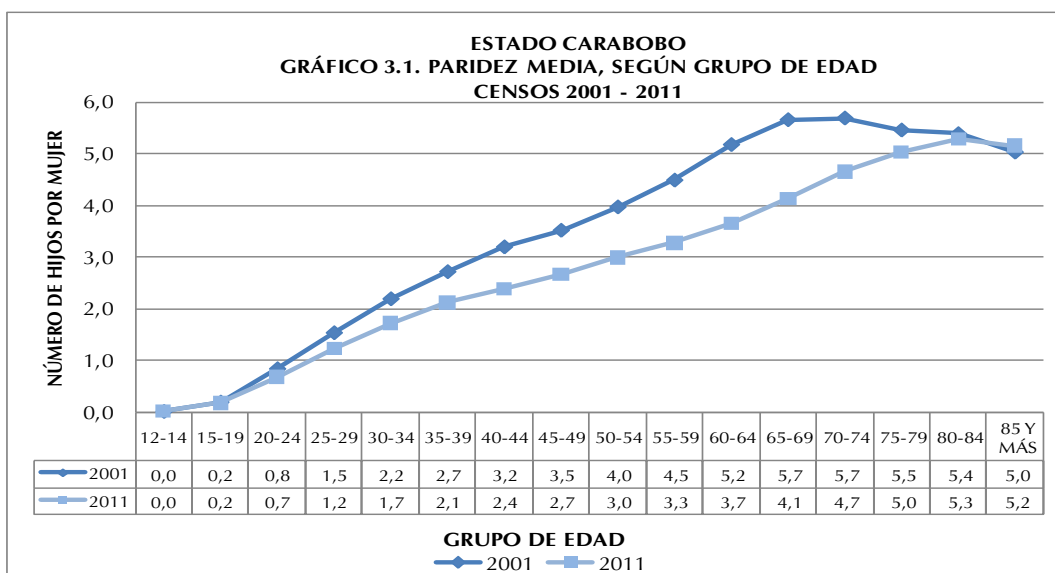
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre. Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), importante indicador de gran utilidad para la toma de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al estado Carabobo que se presenta en el Cuadro 3.1.

En efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011 muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor de 5,3 hijos entre las mujeres de 80 a 84 años, a diferencia del Censo 2001, en el cual, el mayor número de hijos por mujer correspondió al grupo de 65 a 69 años.

La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el estado Carabobo.



En el Gráfico 3.1. se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos.

En efecto, en 2001 la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 3,5 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 2,7 hijos.

2. Distribución de las mujeres sin hijos

El Cuadro 3.2. indica la distribución porcentual de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a). Se destaca el aumento en el porcentaje de mujeres sin hijos en los últimos 10 años, pasando de 33,6% a 35,1%. O sea, para el Censo 2001 habían 240.235 mujeres sin hijos en la mencionada entidad y para el 2011 ese grupo de mujeres alcanzó la cifra de 313.595.

ESTADO CARABOBO
CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS,
SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
TOTAL	714.410	240.235	33,6	894.534	313.595	35,1
12-14	54.635	54.331	99,4	51.092	50.740	99,3
15-19	92.437	78.755	85,2	103.003	88.267	85,7
20-24	92.798	47.029	50,7	106.921	59.726	55,9
25-29	82.999	24.001	28,9	99.797	35.794	35,9
30-34	77.150	12.016	15,6	95.423	22.675	23,8
35-39	70.425	7.347	10,4	81.966	13.712	16,7
40-44	63.588	4.724	7,4	75.496	10.803	14,3
45-49	51.444	3.332	6,5	66.304	8.397	12,7
50-54	39.457	2.363	6,0	59.194	6.768	11,4
55-59	25.097	1.461	5,8	49.997	5.378	10,8
60-64	19.517	1.130	5,8	37.080	4.010	10,8
65-69	15.225	841	5,5	23.719	2.415	10,2
70-74	11.831	1.027	8,7	16.751	1.769	10,6
75-79	8.511	985	11,6	12.400	1.350	10,9
80-84	4.962	444	8,9	8.142	904	11,1
85 Y MÁS	4.334	449	10,4	7.249	887	12,2

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La mayor brecha de la proporción de mujeres sin hijos se observa en el grupo de edad 30 a 34, con un aumento de 8,2 puntos porcentuales. Este incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos nacidos vivos, discriminado por grupo de edad, es reflejo de los cambios que se están operando en el patrón de fecundidad, donde la tendencia indica una preferencia a posponer la llegada del primer hijo.

IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

1. Niveles de alfabetismo

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en el estado Carabobo se ha incrementado en forma considerable. En este último censo la población de 10 años y más residente en la entidad fue de 1.857.880 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 97,2% cuando en 1981 su valor era de 90%. (Ver Cuadro 4.1)

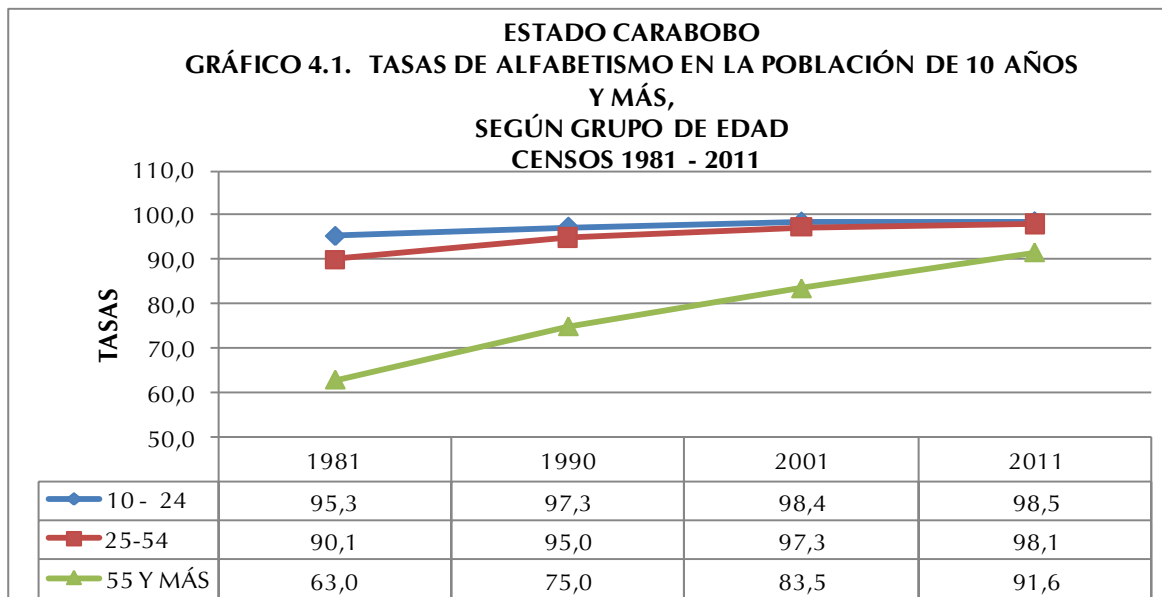
ESTADO CARABOBO
CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 1981 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSOS							
	1981		1990		2001		2011	
	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS
TOTAL	775.871	698.180	1.058.142	995.067	1.521.731	1.463.878	1.857.880	1.805.193
10 - 24	360.132	343.117	452.808	440.627	587.824	578.699	619.548	610.038
25 - 54	343.608	309.638	502.708	477.506	763.315	742.761	944.580	926.185
55 Y MÁS	72.131	45.425	102.626	76.934	170.592	142.418	293.752	268.970

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por su parte, la evolución de las tasa de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las tasas de alfabetismo, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas.

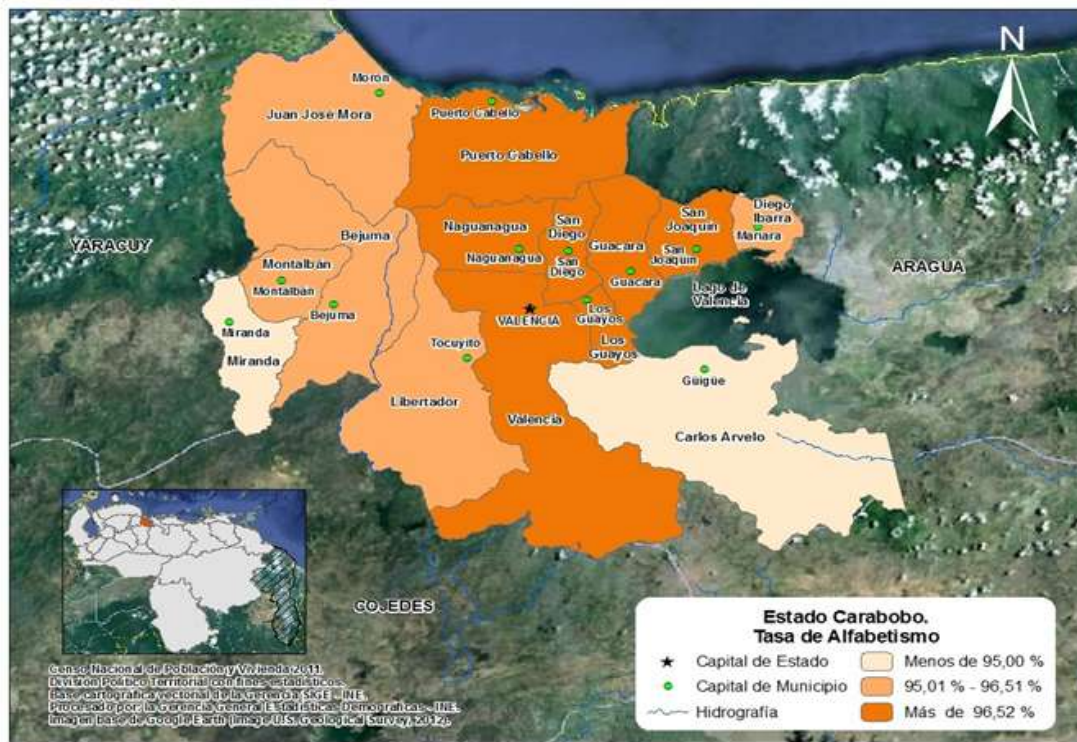


Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del estado Carabobo, en el período comprendido entre los censos 1981 y 2011.

Las tasas de alfabetismo son más altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las mejoras educativas ocurridas en el país los últimos cincuenta años.

Cabe destacar que en el período estudiado, la proporción de personas alfabetas en edades comprendidas entre 10 y 24 años, se incrementó alrededor de 3,2 puntos porcentuales. Para el grupo de 25 a 54 años, se presentan 7,9 puntos porcentuales de aumento, mientras que el mayor crecimiento de personas alfabetizadas se ubica en el grupo personas de 55 años y más cuyo incremento fue del orden de 28,6 puntos porcentuales.

En el mapa se presentan los municipios del estado Carabobo, según las tasas de alfabetismo, pudiendo observarse que las más altas están ubicadas en los municipios Valencia, Puerto Cabello, San Diego entre otros.



V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Los movimientos migratorios en Venezuela han sido una constante desde la época de la independencia del país; siendo evidencia de ello el mestizaje de sus habitantes.

En 1950, la población de Venezuela alcanzó los 5 millones de habitantes. Como producto de la Segunda Guerra Mundial, entre 1948 y 1961, llegaron al país una gran cantidad de migrantes principalmente de Europa Occidental. En efecto, en el Censo de 1961 se empadronaron 7.523.999 habitantes, con un total de 541.563 inmigrantes de los cuales 369.298 eran europeos.

En el Cuadro 5.1, se muestra el comportamiento de la población residente en el estado Carabobo, según el lugar de nacimiento, observándose que la mayoría de la población es nacida en Venezuela.

A pesar de ligeros altibajos la proporción de personas nacidas en el país ha sido constante en el tiempo, siendo para este último Censo 96% de la población total de la entidad, mientras la población nacida en el exterior representa el 4% restante. Cabe destacar que el porcentaje de nacidos en Venezuela presenta su menor proporción en 1981 cuando alcanzó 92,8% de la población total.

El estado Carabobo ha sido una de las entidades receptora de las distintas corrientes migratorias registradas en el país. Puede observarse que la mayor participación de la población nacida en el exterior censada en esta entidad, se alcanzó en el Censo 1981 con 7,2%. (Ver Cuadro 5.1)

ESTADO CARABOBO
CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	381.636	659.339	1.062.268	1.453.232	1.932.168	2.245.744
EN EL PAÍS	356.378	627.479	985.560	1.375.352	1.852.099	2.156.402
EN EL EXTERIOR	25.258	31.860	76.708	77.880	80.069	89.342
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN EL PAÍS	93,4	95,2	92,8	94,6	95,9	96,0
EN EL EXTERIOR	6,6	4,8	7,2	5,4	4,1	4,0

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL
EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO
CENSO 2011

TOTAL	77.109	100,0
ARGENTINA	759	1,0
BOLIVIA	212	0,3
BRASIL	327	0,4
CHILE	1.297	1,7
COLOMBIA	49.133	63,7
ECUADOR	1.000	1,3
ESPAÑA	4.021	5,2
ITALIA	3.011	3,9
PERÚ	4.584	5,9
PORTUGAL	3.498	4,5
REPÚBLICA DOMINICANA	575	0,7
OTRO PAÍS	8.692	11,4

NOTA: SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

39,7%. En el Censo 2011 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en el punto más alto del período estudiado, representando el 74,6% del total de los residentes del estado.

En el Cuadro 5.2. se destaca la participación de los nacidos en Colombia, Perú, España y Portugal, los cuales representan 63,7%, 5,9%, 5,2% y 4,5% respectivamente de la población nacida en el exterior residente en la entidad para el Censo 2011.

Por otra parte, en el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en el estado Carabobo según su entidad de nacimiento. En el año 1981, se registró la mayor proporción de personas nacidas en otras entidades del país cuando la cifra alcanzó

ESTADO CARABOBO
CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

ENTIDAD DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS	356.378	627.479	985.560	1.375.352	1.852.099	2.156.402
EN LA MISMA ENTIDAD	261.672	424.027	594.543	885.267	1.240.260	1.608.934
EN OTRAS ENTIDADES	94.706	203.452	391.017	490.085	611.839	547.468
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN LA MISMA ENTIDAD	73,4	67,6	60,3	64,4	67,0	74,6
EN OTRAS ENTIDADES	26,6	32,4	39,7	35,6	33,0	25,4

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VI. VIVIENDAS Y HOGARES

1. Características de las viviendas

ESTADO CARABOBO
CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO
DE VIVIENDA
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	500.306	686.938
FAMILIAR	498.530	686.629
COLECTIVA 1/	1.776	309

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Según el Censo 2011 se empadronaron en el estado Carabobo 686.938 viviendas. De ellas aproximadamente 99,9% son Viviendas Familiares, mientras que apenas 306 unidades constituyen viviendas colectivas (0,1%).

Las Viviendas Familiares constituyen la residencia de una o más personas que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda.

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de "hogares" si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado "válido" en una vivienda familiar.

Al observar el Cuadro 6.1 se aprecia que en 2011 las Viviendas Familiares crecieron, mientras que para el caso de las Viviendas Colectivas hubo un descenso.

En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 6.2 indica que las Viviendas Ocupadas disminuyen de 88,2% en 2001 a 85,7% en 201,1 así como las Viviendas de Uso Ocasional, que pasan de 2,5% en 2001 a 2,0%. Caso contrario ocurre con las Viviendas

Desocupadas que aumentan de 6,9% en 2001 a 9,6% en 2011 y las Viviendas en Construcción que pasan de 2,4% a 2,7%.

ESTADO CARABOBO
CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN
CENSOS 2001-2011

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	497.568	100,0	684.618	100,0
OCUPADA	438.739	88,2	586.609	85,7
DESOCUPADA	34.472	6,9	65.752	9,6
OCASIONAL	12.516	2,5	13.625	2,0
EN CONSTRUCCIÓN	11.841	2,4	18.632	2,7

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS FAMILIARES CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 6.3. presenta las Viviendas Familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (75,5%) son Quintas, Casaquintas o Casas; proporción que disminuyó con respecto al Censo de 2001.

ESTADO CARABOBO
CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	498.530	100,0	686.629	100,0
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/	385.695	77,4	518.633	75,5
APARTAMENTO EN EDIFICIO Y APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	72.772	14,6	102.652	15,0
RANCHO	39.080	7,8	63.306	9,2
OTRA CLASE Y CASA DE VECINDAD	983	0,2	2.038	0,3

1/ INCLUYE VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por su parte los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa, tuvieron un aumento pasando de 14,6% en 2001 a 15% en 2011. Asimismo, los Ranchos aumentaron, en mayor proporción pasando de 7,8% en 2001 a 9,2% en 2011.

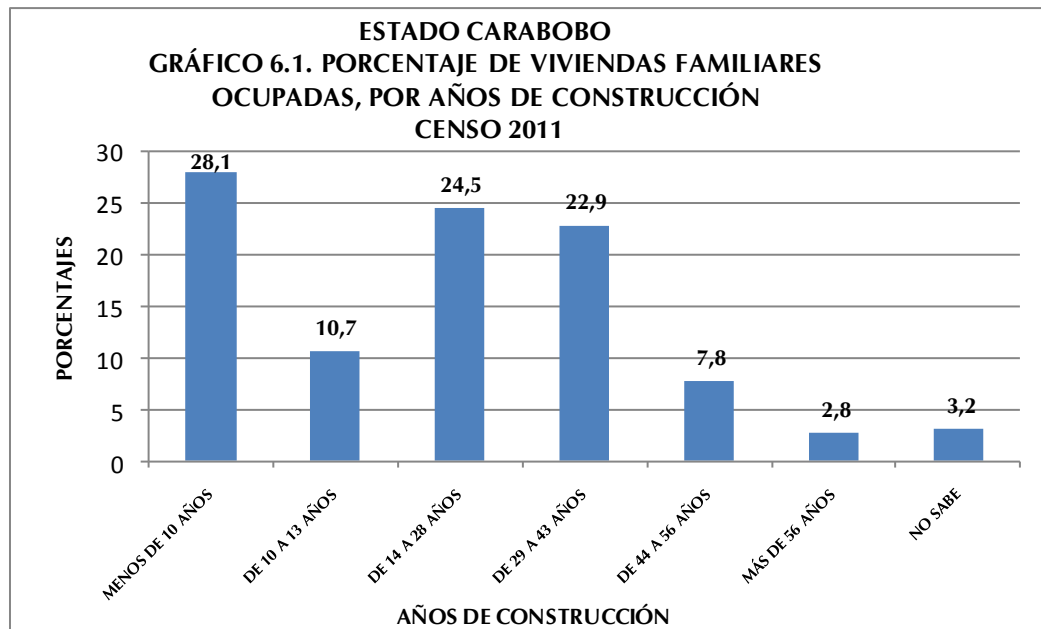
ESTADO CARABOBO
CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS
FAMILIARES OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE
CONSTRUCCIÓN

AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
TOTAL	586.609
MENOS DE 10 AÑOS	164.752
DE 10 A 13 AÑOS	63.036
DE 14 A 28 AÑOS	143.402
DE 29 A 43 AÑOS	134.272
DE 44 A 56 AÑOS	46.010
MÁS DE 56 AÑOS	16.259
NO SABE	18.878

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, recientemente (menos de 10 años).

Por otra parte, y por petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del empadronamiento, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida. El Cuadro 6.4. presenta las viviendas familiares ocupadas por años de construcción. El mayor número de ellas (164.752) han sido construidas



El Gráfico 6.1 muestra que la mayor proporción de viviendas fueron construidas en los últimos 10 años (28,1%), seguido de 24,5% que fueron construidas hace 14 a 28 años.

2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El Censo de 2011 reveló que en el estado Carabobo se empadronaron 611.432 hogares.

Antes del Censo 1981, la disponibilidad de artefactos y otros bienes de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en el Censo 2011 que el cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes para cada hogar.

ESTADO CARABOBO
CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	445.761	609.345
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	165.229	299.851
TV POR CABLE O SATÉLITE	102.073	258.203
COMPUTADORA	63.188	200.283
ACCESO A INTERNET	17.144	153.370

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE VIVIENDAS

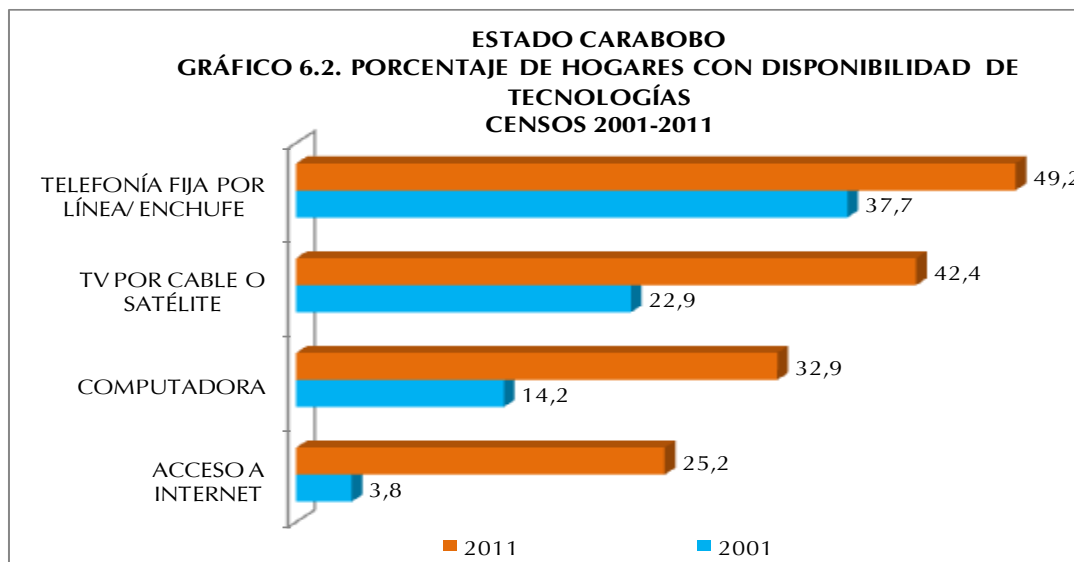
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.5. se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares del estado Carabobo en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que disponen de TV por cable o satélite, computadora y acceso a internet, lo cual Indica un significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.

El Gráfico 6.2 presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos

últimos censos. Se puede observar que para 2011 el estado Carabobo presenta avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el aumento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora, la cual se incrementó en 18,7 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Aunado a esto, el Acceso a Internet pasó de 3,8% en 2001 a 25,2% en 2011, es decir, se incrementó alrededor de 21,4 puntos porcentuales.



ESTADO CARABOBO
CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	445.761	609.345
RADIO	384.215	441.640
TELEVISOR	416.206	583.426
NEVERA	393.380	554.872
LAVADORA	271.541	452.771
SECADORA	53.998	90.082
CALENTADOR DE AGUA	67.800	56.352
AIRE ACONDICIONADO	72.243	278.191
COCINA	0	583.651

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

De manera similar la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite supera en 19,5 puntos porcentuales los presentados en 2001 y la Telefonía Fija por Línea o Enchufe aumenta en 11,5 puntos porcentuales en los hogares con esta tecnología en 2001. En este sentido es importante destacar que en el Censo 2001, la categoría Teléfono Fijo se investigaba en la Vivienda.

En el Cuadro 6.6. se observa la

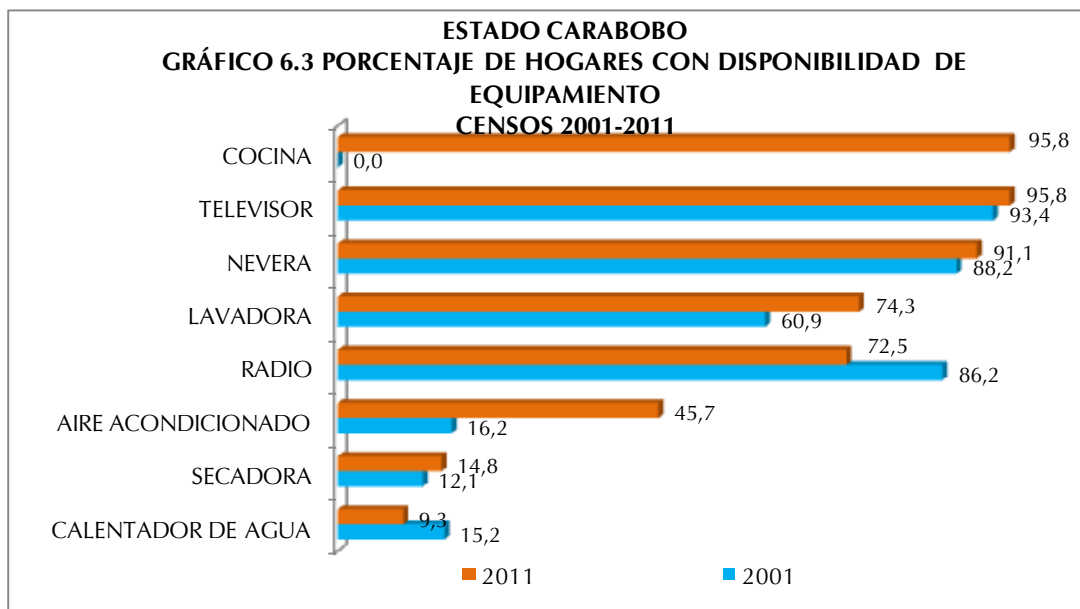
disponibilidad de equipamiento en los hogares del estado Carabobo en valores absolutos para los dos últimos censos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado, lavadora secadora y televisor. Estos incrementos se traducen en una mejor calidad de vida para los hogares de la entidad.

En cuanto a la disponibilidad de equipamiento por parte de los hogares en el estado Carabobo, la tendencia es a una mayor proporción en comparación al Censo 2001 para casi todas las categorías investigadas, a excepción de las categorías Radio y Calentador de Agua.

En cuanto a la disponibilidad de Radio se observa una disminución con respecto a 2001 del orden de 13,7 puntos porcentuales, lo que pudiese estar explicado por las diversas formas de acceso a este artefacto que existen en la actualidad, ejemplo de ello es el acceso a través de Internet.

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de vivienda y se indagaba más bien el lugar donde ésta se ubicaba, es decir, cuarto solo, sala comedor, etc. Por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos en la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en la vivienda. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto, es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de Cocina en este lapso de estudio.

En el Gráfico 6.3. se observa un incremento de 29,5 puntos porcentuales de los hogares con Aire Acondicionado; 13,4 puntos porcentuales de incremento de hogares con Lavadora y 2,7 puntos porcentuales de aumento de hogares con Secadora.



ESTADO CARABOBO
CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS CENSOS 2001 - 2011

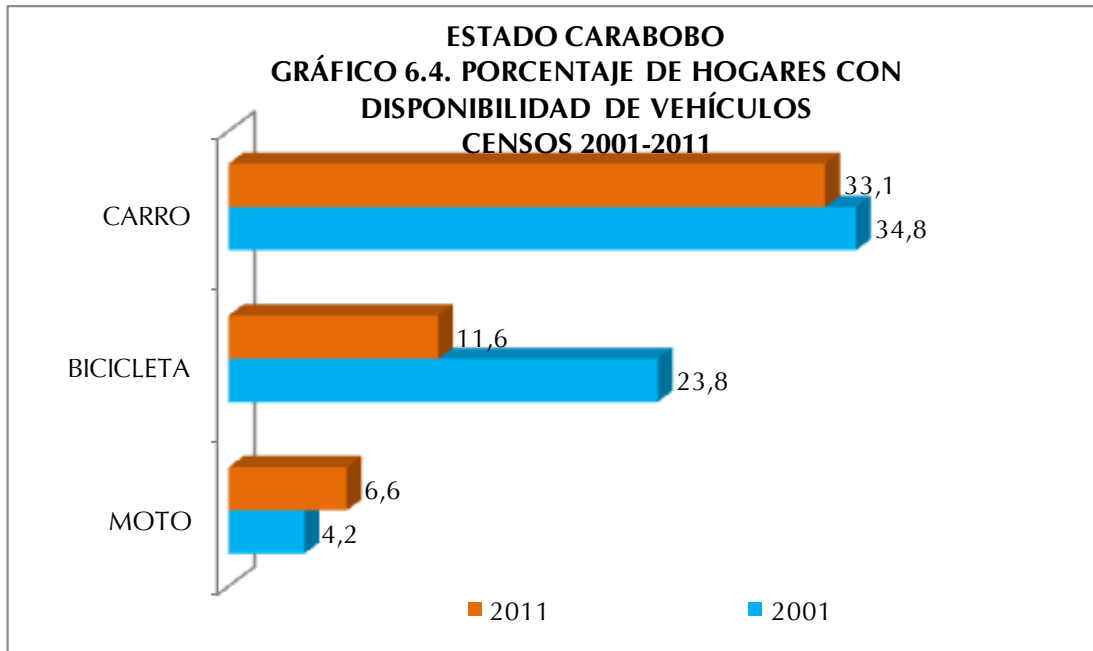
DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	445.761	609.345
BICICLETA	106.306	70.716
MOTO	18.936	39.927
CARRO	154.954	201.576

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.7. se presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la entidad. Se destaca la disminución en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos, categoría que se incrementa notablemente.

Finalmente, al analizar la información contenida en el Gráfico 6.4. se puede decir que la disponibilidad de vehículos de uso particular del hogar en el estado Carabobo en el lapso 2001-2011, presenta una leve disminución del porcentaje de hogares con Carro pasando de 34,8% a 33,1% , lo que significa una disminución de 1,7 puntos porcentuales. Sin embargo, el aumento del porcentaje de hogares con Moto fue de en orden de 2,4 puntos porcentuales aproximadamente. Cabe destacar que la Bicicleta perdió importancia como

vehículo de uso particular del hogar reduciéndose 12,2 puntos porcentuales con respecto a los hogares que disponían de este tipo vehículo en 2001.



ANEXOS

ESTADO CARABOBO
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
TOTAL	2.245.744
BEJUMA	48.538
PARROQUIA URBANA BEJUMA	31.581
PARROQUIA NO URBANA CANOABO	8.058
PARROQUIA NO URBANA SIMÓN BOLÍVAR	8.899
CARLOS ARVELO	150.277
PARROQUIA URBANA GÜIGÜE	73.276
PARROQUIA NO URBANA BELÉN	13.786
PARROQUIA NO URBANA TACARIGUA	63.215
DIEGO IBARRA	104.536
PARROQUIA URBANA AGUAS CALIENTES	38.452
PARROQUIA URBANA MARIARA	66.084
GUACARA	176.218
PARROQUIA URBANA CIUDAD ALIANZA	20.414
PARROQUIA URBANA GUACARA	131.695
PARROQUIA NO URBANA YAGUA	24.109
JUAN JOSÉ MORA	69.236
PARROQUIA URBANA MORÓN	60.588
PARROQUIA NO URBANA URAMA	8.648
LIBERTADOR	166.166
PARROQUIA URBANA TOCUYITO	129.937
PARROQUIA URBANA INDEPENDENCIA	36.229
LOS GUAYOS	149.606
PARROQUIA URBANA LOS GUAYOS	149.606
MIRANDA	29.092
PARROQUIA URBANA MIRANDA	29.092
MONTALBÁN	24.908
PARROQUIA URBANA MONTALBÁN	24.908
NAGUANAGUA	157.437
PARROQUIA URBANA NAGUANAGUA	157.437

ESTADO CARABOBO
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
Cont.	
PUERTO CABELLO	182.493
PARROQUIA URBANA BARTOLOMÉ SALOM	41.813
PARROQUIA URBANA DEMOCRACIA	8.878
PARROQUIA URBANA FRATERNIDAD	9.180
PARROQUIA URBANA GOAIGOAZA	46.289
PARROQUIA URBANA JUAN JOSÉ FLORES	64.979
PARROQUIA URBANA UNIÓN	2.560
PARROQUIA NO URBANA BORBURATA	5.202
PARROQUIA NO URBANA PATANEMO	3.592
SAN DIEGO	93.257
PARROQUIA URBANA SAN DIEGO	93.257
SAN JOAQUÍN	64.124
PARROQUIA URBANA SAN JOAQUÍN	64.124
VALENCIA	829.856
PARROQUIA URBANA CANDELARIA	25.496
PARROQUIA URBANA CATEDRAL	2.230
PARROQUIA URBANA EL SOCORRO	5.406
PARROQUIA URBANA MIGUEL PEÑA	371.087
PARROQUIA URBANA RAFAEL URDANETA	191.004
PARROQUIA URBANA SAN BLAS	22.778
PARROQUIA URBANA SAN JOSÉ	132.534
PARROQUIA URBANA SANTA ROSA	70.449
PARROQUIA NO URBANA NEGRO PRIMERO	8.872

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Demográficas

ESTADO CARABOBO
 CUADRO 1. POBLACIÓN EN HOGARES, POR PARENTESCO O RELACIÓN CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO
 CENSO 2011

GRUPO DE EDAD Y SEXO	TOTAL	PARENTESCO O RELACIÓN CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR															
		JEFE O JEFA DEL HOGAR	ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	HIJOS(AS)	HIJASTROS(AS)	NIETOS(AS)	YERNO O NUERA	PADRE, MADRE	PADRASTRO, MADRASTRA	SUEGRO(A)	HERMANO(A)	CUÑADO(A)	SOBRINO(A)	OTRO PARIENTE	NO PARIENTE	SERVICIO DOMÉSTICO	PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO
TOTAL	2.240.582	611.432	356.640	858.941	33.882	161.245	46.921	21.489	676	7.071	40.145	10.906	34.782	36.881	18.267	1.113	191
0-4	196.645	-	-	128.598	2.472	56.865	-	-	-	-	173	29	4.259	2.905	1.323	-	21
5-9	190.541	-	-	139.272	6.553	37.639	-	-	-	-	326	81	3.827	1.885	951	-	7
10-14	195.999	-	342	148.884	8.836	28.480	303	-	-	-	1.096	300	4.490	2.246	989	11	22
15-19	209.775	6.111	6.964	146.916	7.539	20.444	4.966	-	-	-	3.562	1.182	6.666	3.478	1.875	57	15
20-24	212.442	30.777	25.832	109.581	3.991	10.895	11.161	-	-	-	4.654	1.665	6.258	4.479	2.989	135	25
25-29	196.658	53.092	42.310	69.359	1.939	4.107	10.990	-	-	-	3.993	1.387	3.622	3.533	2.207	106	13
30-34	189.741	71.216	51.055	44.866	1.157	1.769	7.972	9	6	39	3.508	1.199	2.212	2.871	1.732	114	16
35-39	162.016	70.715	48.272	27.644	581	640	4.832	114	22	53	3.293	969	1.246	2.285	1.218	120	12
40-44	150.309	73.911	44.681	18.840	359	281	2.978	343	34	126	3.580	940	839	2.204	1.043	136	14
45-49	129.120	67.465	38.636	11.986	233	64	1.578	796	55	240	3.804	848	485	1.947	860	108	15
50-54	114.605	63.289	33.159	7.315	120	50	902	1.464	70	542	3.738	764	353	1.836	866	129	8
55-59	96.468	56.567	26.380	3.612	70	8	501	2.134	70	765	3.126	543	216	1.680	705	81	10
60-64	72.357	44.146	18.082	1.546	32	3	295	2.581	87	879	2.232	428	146	1.330	512	53	5
65-69	45.700	28.624	10.047	403	-	-	157	2.483	68	909	1.298	248	50	1.009	367	34	3
70-74	31.156	19.478	5.791	101	-	-	91	2.628	65	910	785	152	50	857	234	12	2
75 Y MÁS	47.050	26.041	5.089	18	-	-	195	8.937	199	2.608	977	171	63	2.336	396	17	3
HOMBRES	1.108.350	370.290	73.630	452.810	17.613	85.277	22.970	5.235	402	1.951	23.021	6.080	19.003	19.683	10.173	130	82
0-4	101.130	-	-	66.147	1.151	29.298	-	-	-	-	88	14	2.209	1.501	712	-	10
5-9	97.931	-	-	71.615	3.276	19.377	-	-	-	-	182	41	1.929	993	516	-	2
10-14	100.833	-	88	76.650	4.477	14.921	79	-	-	-	554	136	2.265	1.157	491	5	10
15-19	105.959	2.936	686	77.845	4.034	11.335	672	-	-	-	1.885	520	3.538	1.650	843	10	5
20-24	104.711	18.006	4.117	59.205	2.170	6.305	4.086	-	-	-	2.569	848	3.593	2.316	1.469	14	13
25-29	96.266	33.903	7.954	37.079	1.078	2.403	5.594	-	-	-	2.225	752	2.105	1.966	1.182	18	7
30-34	93.613	46.390	9.842	24.181	646	1.025	4.745	1	6	8	2.012	686	1.316	1.701	1.037	11	6
35-39	79.586	45.546	9.814	15.018	319	370	3.223	16	18	17	1.931	555	728	1.290	728	8	5
40-44	74.400	46.685	9.316	10.742	221	164	2.043	62	29	33	2.104	563	508	1.276	634	15	5
45-49	62.451	41.202	8.123	6.770	117	38	1.117	153	41	59	2.308	545	301	1.129	532	10	6
50-54	55.024	37.316	7.383	4.277	64	35	643	337	52	145	2.353	483	228	1.096	597	10	5
55-59	46.143	32.924	6.136	2.103	41	3	366	516	40	195	1.882	338	120	1.006	465	6	2
60-64	35.026	25.459	4.610	897	19	3	208	649	47	238	1.365	279	87	800	352	12	1
65-69	21.817	16.455	2.425	217	-	-	87	599	38	277	739	146	27	543	257	4	3
70-74	14.290	10.607	1.512	54	-	-	39	682	31	261	420	90	22	424	144	3	1
75 Y MÁS	19.170	12.861	1.624	10	-	-	68	2.220	100	718	404	84	27	835	214	4	1
MUJERES	1.132.232	241.142	283.010	406.131	16.269	75.968	23.951	16.254	274	5.120	17.124	4.826	15.779	17.198	8.094	983	109
0-4	95.515	-	-	62.451	1.321	27.567	-	-	-	-	85	15	2.050	1.404	611	-	11
5-9	92.610	-	-	67.657	3.277	18.262	-	-	-	-	144	40	1.898	892	435	-	5
10-14	95.166	-	254	72.234	4.359	13.559	224	-	-	-	542	164	2.225	1.089	498	6	12
15-19	103.816	3.175	6.278	69.071	3.505	9.109	4.294	-	-	-	1.677	662	3.128	1.828	1.032	47	10
20-24	107.731	12.771	21.715	50.376	1.821	4.590	7.075	-	-	-	2.085	817	2.665	2.163	1.520	121	12
25-29	100.392	19.189	34.356	32.280	861	1.704	5.396	-	-	-	1.768	635	1.517	1.567	1.025	88	6
30-34	96.128	24.826	41.213	20.685	511	744	3.227	8	-	31	1.496	513	896	1.170	695	103	10
35-39	82.430	25.169	38.458	12.626	262	270	1.609	98	4	36	1.362	414	518	995	490	112	7
40-44	75.909	27.226	35.365	8.098	138	117	935	281	5	93	1.476	377	331	928	409	121	9
45-49	66.669	26.263	30.513	5.216	116	26	461	643	14	181	1.496	303	184	818	328	98	9
50-54	59.581	25.973	25.776	3.038	56	15	259	1.127	18	397	1.385	281	125	740	269	119	3
55-59	50.325	23.643	20.244	1.509	29	5	135	1.618	30	570	1.244	205	96	674	240	75	8
60-64	37.331	18.687	13.472	649	13	-	87	1.932	40	641	867	149	59	530	160	41	4
65-69	23.883	12.169	7.622	186	-	-	70	1.884	30	632	559	102	23	466	110	30	-
70-74	16.866	8.871	4.279	47	-	-	52	1.946	34	649	365	62	28	433	90	9	1
75 Y MÁS	27.880	13.180	3.465	8	-	-	127	6.717	99	1.890	573	87	36	1.501	182	13	2

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, POR SITUACIÓN CONYUGAL, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO

GRUPO DE EDAD Y SEXO	SITUACIÓN CONYUGAL							
	TOTAL	SOLTERO (A)	UNIDO (A)	CASADO (A)	VIUDO (A)	DIVORCIADO (A)	SEPARADO (A)	NO DECLARADO
TOTAL	1.661.635	634.589	427.128	435.031	58.309	41.736	55.611	9.231
15-19	210.239	186.368	18.767	2.342	112	49	562	2.039
20-24	213.064	136.084	57.001	15.060	390	258	2.477	1.794
25-29	197.240	82.703	71.185	36.210	659	1.039	4.280	1.164
30-34	190.225	57.281	69.318	52.735	968	2.552	6.296	1.075
35-39	162.332	39.032	56.518	54.711	1.147	3.831	6.505	588
40-44	150.609	33.335	46.096	56.185	1.733	5.337	7.379	544
45-49	129.374	26.657	36.088	51.444	2.476	5.526	6.783	400
50-54	114.800	22.658	27.892	47.103	4.048	6.039	6.663	397
55-59	96.643	17.713	19.858	41.457	5.729	6.062	5.503	321
60-64	72.507	12.511	12.058	31.616	7.379	4.704	4.016	223
65-69	45.807	7.419	6.050	19.857	7.241	2.790	2.253	197
70-74	31.282	4.982	3.299	12.418	7.401	1.657	1.380	145
75 Y MÁS	47.513	7.846	2.998	13.893	19.026	1.892	1.514	344
HOMBRES	810.927	329.642	213.301	216.569	12.132	13.900	20.157	5.226
15-19	106.249	99.478	4.873	608	17	23	94	1.156
20-24	105.053	74.051	24.201	5.065	47	88	598	1.003
25-29	96.616	44.208	34.495	15.562	91	354	1.240	666
30-34	93.916	30.373	34.945	24.523	176	982	2.286	631
35-39	79.771	19.664	29.243	26.474	232	1.429	2.388	341
40-44	74.590	16.591	24.332	28.143	409	1.991	2.791	333
45-49	62.616	12.654	19.008	25.735	493	1.908	2.561	257
50-54	55.138	10.792	15.153	23.736	810	1.924	2.485	238
55-59	46.259	7.931	11.553	21.587	1.149	1.813	2.056	170
60-64	35.112	5.695	7.502	17.329	1.524	1.426	1.530	106
65-69	21.880	3.269	3.838	11.315	1.531	876	945	106
70-74	14.367	2.099	2.125	7.437	1.563	515	567	61
75 Y MÁS	19.360	2.837	2.033	9.055	4.090	571	616	158
MUJERES	850.708	304.947	213.827	218.462	46.177	27.836	35.454	4.005
15-19	103.990	86.890	13.894	1.734	95	26	468	883
20-24	108.011	62.033	32.800	9.995	343	170	1.879	791
25-29	100.624	38.495	36.690	20.648	568	685	3.040	498
30-34	96.309	26.908	34.373	28.212	792	1.570	4.010	444
35-39	82.561	19.368	27.275	28.237	915	2.402	4.117	247
40-44	76.019	16.744	21.764	28.042	1.324	3.346	4.588	211
45-49	66.758	14.003	17.080	25.709	1.983	3.618	4.222	143
50-54	59.662	11.866	12.739	23.367	3.238	4.115	4.178	159
55-59	50.384	9.782	8.305	19.870	4.580	4.249	3.447	151
60-64	37.395	6.816	4.556	14.287	5.855	3.278	2.486	117
65-69	23.927	4.150	2.212	8.542	5.710	1.914	1.308	91
70-74	16.915	2.883	1.174	4.981	5.838	1.142	813	84
75 Y MÁS	28.153	5.009	965	4.838	14.936	1.321	898	186

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 3. POBLACIÓN TOTAL, POR LUGAR DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD LEGAL ACTUAL, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO
CENSO 2011

GRUPO DE EDAD Y SEXO	TOTAL	LUGAR DE NACIMIENTO								
		NACIDOS EN EL PAÍS			NACIDOS EN EL EXTERIOR					
		TOTAL	EN LA MISMA ENTIDAD	EN OTRA ENTIDAD	TOTAL	VENEZOLANOS		EXTRANJEROS	NACIONALIDAD NO DECLARADA	
				HIJOS DE PADRES VENEZOLANOS	NATURALIZADOS					
TOTAL	2.245.744	2.156.402	1.608.934	547.468	89.342	47.344	6.999	40.345	28.684	13.314
0-4	197.006	194.853	177.979	16.874	2.153	277	169	108	540	1.336
5-9	190.858	188.243	168.616	19.627	2.615	352	166	186	1.115	1.148
10-14	196.245	193.183	168.552	24.631	3.062	394	132	262	1.282	1.386
15-19	210.239	207.074	174.484	32.590	3.165	438	129	309	1.378	1.349
20-24	213.064	208.825	167.079	41.746	4.239	763	170	593	2.142	1.334
25-29	197.240	192.172	147.849	44.323	5.068	1.237	248	989	2.637	1.194
30-34	190.225	184.268	133.709	50.559	5.957	2.128	369	1.759	2.778	1.051
35-39	162.332	155.390	104.928	50.462	6.942	3.436	507	2.929	2.618	888
40-44	150.609	143.023	91.995	51.028	7.586	4.452	580	3.872	2.367	767
45-49	129.374	121.666	72.918	48.748	7.708	4.867	644	4.223	2.170	671
50-54	114.800	106.107	60.584	45.523	8.693	6.126	769	5.357	1.973	594
55-59	96.643	87.345	48.232	39.113	9.298	6.830	840	5.990	1.970	498
60-64	72.507	64.758	35.090	29.668	7.749	5.681	789	4.892	1.697	371
65-69	45.807	40.577	21.175	19.402	5.230	3.813	518	3.295	1.174	243
70-74	31.282	27.525	14.295	13.230	3.757	2.654	372	2.282	930	173
75 Y MÁS	47.513	41.393	21.449	19.944	6.120	3.896	597	3.299	1.913	311
HOMBRES	1.111.287	1.066.787	804.443	262.344	44.500	23.467	3.492	19.975	14.815	6.218
0-4	101.307	100.179	91.420	8.759	1.128	137	83	54	266	725
5-9	98.095	96.790	86.657	10.133	1.305	167	78	89	558	580
10-14	100.958	99.377	86.737	12.640	1.581	198	67	131	650	733
15-19	106.249	104.697	88.600	16.097	1.552	208	65	143	692	652
20-24	105.053	102.947	83.173	19.774	2.106	397	89	308	1.063	646
25-29	96.616	94.063	72.993	21.070	2.553	667	150	517	1.328	558
30-34	93.916	90.867	66.581	24.286	3.049	1.091	169	922	1.488	470
35-39	79.771	76.260	51.996	24.264	3.511	1.719	260	1.459	1.412	380
40-44	74.590	70.798	45.920	24.878	3.792	2.140	299	1.841	1.312	340
45-49	62.616	58.855	35.634	23.221	3.761	2.238	287	1.951	1.247	276
50-54	55.138	50.936	29.453	21.483	4.202	2.884	365	2.519	1.083	235
55-59	46.259	41.695	23.135	18.560	4.564	3.319	413	2.906	1.069	176
60-64	35.112	31.211	17.009	14.202	3.901	2.861	399	2.462	888	152
65-69	21.880	19.263	10.116	9.147	2.617	1.934	264	1.670	591	92
70-74	14.367	12.395	6.459	5.936	1.972	1.470	197	1.273	434	68
75 Y MÁS	19.360	16.454	8.560	7.894	2.906	2.037	307	1.730	734	135
MUJERES	1.134.457	1.089.615	804.491	285.124	44.842	23.877	3.507	20.370	13.869	7.096
0-4	95.699	94.674	86.559	8.115	1.025	140	86	54	274	611
5-9	92.763	91.453	81.959	9.494	1.310	185	88	97	557	568
10-14	95.287	93.806	81.815	11.991	1.481	196	65	131	632	653
15-19	103.990	102.377	85.884	16.493	1.613	230	64	166	686	697
20-24	108.011	105.878	83.906	21.972	2.133	366	81	285	1.079	688
25-29	100.624	98.109	74.856	23.253	2.515	570	98	472	1.309	636
30-34	96.309	93.401	67.128	26.273	2.908	1.037	200	837	1.290	581
35-39	82.561	79.130	52.932	26.198	3.431	1.717	247	1.470	1.206	508
40-44	76.019	72.225	46.075	26.150	3.794	2.312	281	2.031	1.055	427
45-49	66.758	62.811	37.284	25.527	3.947	2.629	357	2.272	923	395
50-54	59.662	55.171	31.131	24.040	4.491	3.242	404	2.838	890	359
55-59	50.384	45.650	25.097	20.553	4.734	3.511	427	3.084	901	322
60-64	37.395	33.547	18.081	15.466	3.848	2.820	390	2.430	809	219
65-69	23.927	21.314	11.059	10.255	2.613	1.879	254	1.625	583	151
70-74	16.915	15.130	7.836	7.294	1.785	1.184	175	1.009	496	105
75 Y MÁS	28.153	24.939	12.889	12.050	3.214	1.859	290	1.569	1.179	176

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 4. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN HOGARES, POR SITUACIÓN CONYUGAL,
SEGÚN RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR Y SEXO
CENSO 2011

RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR Y SEXO	SITUACIÓN CONYUGAL							
	TOTAL	SOLTERO(A)	UNIDO(A)	CASADO(A)	VIUDO(A)	DIVORCIADO(A)	SEPARADO(A)	NO DECLARADO
TOTAL	1.657.397	632.219	426.223	434.595	58.043	41.630	55.476	9.211
JEFE O JEFA DEL HOGAR	611.432	128.121	181.612	196.871	42.116	26.947	35.765	-
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	356.298	-	172.643	183.655	-	-	-	-
HIJOS(AS)	442.187	361.216	31.529	25.119	1.693	7.529	11.286	3.815
HIJASTROS(AS)	16.021	13.850	989	489	36	121	329	207
NIETOS(AS)	38.261	34.366	1.801	962	51	130	374	577
YERNO O NUERA	46.618	5.161	25.321	14.903	332	159	225	517
PADRE, MADRE	21.489	4.925	837	3.447	8.205	2.007	1.816	252
PADRASTRO, MADRASTRA	676	200	160	88	148	33	41	6
SUEGRO(A)	7.071	1.455	240	1.154	2.648	679	781	114
HERMANO(A)	38.550	28.573	2.343	2.184	817	1.933	2.152	548
CUÑADO(A)	10.496	6.113	1.869	1.266	222	353	502	171
SOBRINO(A)	22.206	19.103	1.053	827	72	299	449	403
OTRO PARIENTE	29.845	18.728	3.430	2.468	1.392	943	1.075	1.809
NO PARIENTE	15.004	9.555	2.336	1.095	279	444	626	669
SERVICIO DOMÉSTICO	1.102	765	42	60	29	47	52	107
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	141	88	18	7	3	6	3	16
HOMBRES	808.456	328.221	212.742	216.304	12.047	13.840	20.089	5.213
JEFE O JEFA DEL HOGAR	370.290	50.907	131.282	161.116	9.046	7.163	10.776	-
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	73.542	-	45.407	28.135	-	-	-	-
HIJOS(AS)	238.398	198.511	16.689	11.579	347	3.709	5.346	2.217
HIJASTROS(AS)	8.709	7.664	510	202	4	61	137	131
NIETOS(AS)	21.681	19.737	944	463	6	51	147	333
YERNO O NUERA	22.891	2.410	11.419	8.590	61	77	81	253
PADRE, MADRE	5.235	1.128	331	1.459	1.357	391	491	78
PADRASTRO, MADRASTRA	402	118	140	54	58	11	17	4
SUEGRO(A)	1.951	400	111	484	493	152	278	33
HERMANO(A)	22.197	16.717	1.321	1.164	230	1.105	1.305	355
CUÑADO(A)	5.889	3.637	888	714	68	203	292	87
SOBRINO(A)	12.600	10.981	564	429	16	161	228	221
OTRO PARIENTE	16.032	10.479	1.869	1.269	267	473	608	1.067
NO PARIENTE	8.454	5.415	1.245	633	94	277	378	412
SERVICIO DOMÉSTICO	125	84	10	10	-	3	3	15
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	60	33	12	3	-	3	2	7
MUJERES	848.941	303.998	213.481	218.291	45.996	27.790	35.387	3.998
JEFE O JEFA DEL HOGAR	241.142	77.214	50.330	35.755	33.070	19.784	24.989	-
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	282.756	-	127.236	155.520	-	-	-	-
HIJOS(AS)	203.789	162.705	14.840	13.540	1.346	3.820	5.940	1.598
HIJASTROS(AS)	7.312	6.186	479	287	32	60	192	76
NIETOS(AS)	16.580	14.629	857	499	45	79	227	244
YERNO O NUERA	23.727	2.751	13.902	6.313	271	82	144	264
PADRE, MADRE	16.254	3.797	506	1.988	6.848	1.616	1.325	174
PADRASTRO, MADRASTRA	274	82	20	34	90	22	24	2
SUEGRO(A)	5.120	1.055	129	670	2.155	527	503	81
HERMANO(A)	16.353	11.856	1.022	1.020	587	828	847	193
CUÑADO(A)	4.607	2.476	981	552	154	150	210	84
SOBRINO(A)	9.606	8.122	489	398	56	138	221	182
OTRO PARIENTE	13.813	8.249	1.561	1.199	1.125	470	467	742
NO PARIENTE	6.550	4.140	1.091	462	185	167	248	257
SERVICIO DOMÉSTICO	977	681	32	50	29	44	49	92
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	81	55	6	4	3	3	1	9

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
 CUADRO 5. POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTERIOR, POR NACIONALIDAD LEGAL ACTUAL Y SEXO, SEGÚN CONTINENTE Y PAÍS DE NACIMIENTO
 CENSO 2011

CONTINENTE Y PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	NACIONALIDAD LEGAL ACTUAL Y SEXO											
		TOTAL				HOMBRES				MUJERES			
		VENEZOLANA		EXTRANJERA	NACIONALIDAD NO DECLARADA	VENEZOLANA		EXTRANJERA	NACIONALIDAD NO DECLARADA	VENEZOLANA		EXTRANJERA	NACIONALIDAD NO DECLARADA
		HIJO(A) DE PADRE Y/O MADRE VENEZOLANOS	NACIONALIZADOS(AS)			HIJO(A) DE PADRE Y/O MADRE VENEZOLANOS	NACIONALIZADOS(AS)			HIJO(A) DE PADRE Y/O MADRE VENEZOLANOS	NACIONALIZADOS(AS)		
TOTAL	89.342	6.999	40.345	28.684	13.314	3.492	19.975	14.815	6.218	3.507	20.370	13.869	7.096
AMÉRICA	61.593	5.456	33.142	22.061	934	2.624	15.635	11.299	449	2.832	17.507	10.762	485
ARGENTINA	759	65	290	292	112	43	158	161	58	22	132	131	54
BOLIVIA	212	25	88	61	38	15	52	38	8	10	36	23	30
BRASIL	327	39	100	176	12	23	53	97	5	16	47	79	7
CHILE	1.297	110	628	495	64	47	336	257	25	63	292	238	39
COLOMBIA	49.133	4.142	27.078	17.390	523	1.942	12.386	8.754	264	2.200	14.692	8.636	259
CUBA	1.411	93	477	819	22	42	257	473	11	51	220	346	11
ECUADOR	1.000	116	576	284	24	51	307	155	10	65	269	129	14
ESTADOS UNIDOS	681	235	241	186	19	123	123	103	10	112	118	83	9
GUYANA	102	9	48	37	8	4	25	21	2	5	23	16	6
HAITÍ	184	17	73	89	5	7	37	46	2	10	36	43	3
MÉXICO	199	36	69	92	2	20	39	53	1	16	30	39	1
NICARAGUA	106	17	60	22	7	7	26	10	2	10	34	12	5
PERÚ	4.584	379	2.508	1.638	59	216	1.441	874	33	163	1.067	764	26
REPÚBLICA DOMINICANA	575	68	364	134	9	34	140	72	3	34	224	62	6
TRINIDAD Y TOBAGO	125	12	78	32	3	7	39	16	2	5	39	16	1
URUGUAY	357	20	198	135	4	10	99	78	2	10	99	57	2
OTROS PAÍSES	541	73	266	179	23	33	117	91	11	40	149	88	12
ÁFRICA	71	7	27	33	4	6	15	16	3	1	12	17	1
EGIPTO	10	2	6	2	-	2	3	-	-	-	3	2	-
MARRUECOS	4	-	2	2	-	-	1	-	-	-	1	2	-
NIGERIA	5	-	2	2	1	-	2	2	1	-	-	-	-
OTROS PAÍSES	52	5	17	27	3	4	9	14	2	1	8	13	1
ASIA	4.002	272	1.564	2.058	108	161	935	1.225	56	111	629	833	52
CHINA CONTINENTAL	2.016	109	594	1.220	93	67	340	725	43	42	254	495	50
LÍBANO	639	63	322	246	8	34	197	150	7	29	125	96	1
SIRIA	1.072	88	523	456	5	54	326	280	4	34	197	176	1
OTROS PAÍSES	275	12	125	136	2	6	72	70	2	6	53	66	-
EUROPA	11.433	1.249	5.577	4.497	110	695	3.377	2.260	62	554	2.200	2.237	48
ESPAÑA	4.021	482	2.020	1.474	45	260	1.181	707	27	222	839	767	18
ITALIA	3.011	326	1.525	1.141	19	202	1.011	597	9	124	514	544	10
PORTUGAL	3.498	304	1.573	1.590	31	164	952	798	16	140	621	792	15
OTROS PAÍSES	903	137	459	292	15	69	233	158	10	68	226	134	5
OCEANÍA	10	3	3	4	-	2	1	2	-	1	2	2	-
PAÍS NO DECLARADO	12.233	12	32	31	12.158	4	12	13	5.648	8	20	18	6.510

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Educativas

ESTADO CARABOBO
CUADRO 1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO Y SEXO, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSO 2011

GRUPO DE EDAD	CONDICIÓN DE ALFABETISMO Y SEXO								
	TOTAL			ALFABETAS			ANALFABETAS		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	1.857.880	911.885	945.995	1.805.193	886.681	918.512	52.687	25.204	27.483
10-14	196.245	100.958	95.287	192.779	98.907	93.872	3.466	2.051	1.415
15-19	210.239	106.249	103.990	207.257	104.403	102.854	2.982	1.846	1.136
20-24	213.064	105.053	108.011	210.002	103.221	106.781	3.062	1.832	1.230
25-34	387.465	190.532	196.933	381.569	186.935	194.634	5.896	3.597	2.299
35-44	312.941	154.361	158.580	307.261	151.045	156.216	5.680	3.316	2.364
45-54	244.174	117.754	126.420	237.355	114.283	123.072	6.819	3.471	3.348
55 Y MÁS	293.752	136.978	156.774	268.970	127.887	141.083	24.782	9.091	15.691

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2. POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS, POR NIVEL EDUCATIVO APROBADO, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO
CENSO 2011

GRUPO DE EDAD Y SEXO	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO APROBADO						
		NO SABE	NINGUNO	INICIAL (PREESCOLAR)	PRIMARIA (1-6)	SECUNDARIA (1-5), (6)	TÉCNICO SUPERIOR	UNIVERSITARIO
TOTAL	2.128.311	63.713	103.919	89.890	570.075	906.482	108.201	286.031
3-4	79.573	7.680	41.142	30.751	-	-	-	-
5-9	190.858	2.222	11.358	59.139	118.139	-	-	-
10-14	196.245	3.071	1.900	-	120.977	70.297	-	-
15-19	210.239	3.130	2.493	-	16.629	160.654	4.694	22.639
20-24	213.064	4.700	2.698	-	17.109	111.116	17.688	59.753
25-29	197.240	4.562	2.777	-	20.888	103.574	20.263	45.176
30-34	190.225	5.253	2.947	-	26.042	100.410	19.576	35.997
35-39	162.332	4.284	2.777	-	27.566	84.744	15.266	27.695
40-44	150.609	4.653	3.106	-	30.454	76.545	11.415	24.436
45-49	129.374	4.122	3.299	-	33.510	60.752	7.143	20.548
50-54	114.800	3.963	3.834	-	35.871	48.799	4.604	17.729
55-59	96.643	3.668	4.105	-	34.856	36.939	3.155	13.920
60-64	72.507	3.200	4.007	-	30.045	24.477	2.147	8.631
65-69	45.807	2.389	3.951	-	20.338	13.328	1.145	4.656
70-74	31.282	2.029	3.909	-	14.925	7.319	553	2.547
75 Y MÁS	47.513	4.787	9.616	-	22.726	7.528	552	2.304
HOMBRES	1.050.760	34.424	51.865	45.803	296.276	459.284	49.809	113.299
3-4	40.780	3.980	21.370	15.430	-	-	-	-
5-9	98.095	1.184	6.172	30.373	60.366	-	-	-
10-14	100.958	1.732	1.146	-	63.588	34.492	-	-
15-19	106.249	1.746	1.548	-	10.371	80.945	2.157	9.482
20-24	105.053	2.624	1.658	-	10.561	58.090	7.544	24.576
25-29	96.616	2.627	1.686	-	12.606	54.185	8.665	16.847
30-34	93.916	3.060	1.760	-	15.495	51.941	8.609	13.051
35-39	79.771	2.519	1.604	-	15.694	43.275	6.764	9.915
40-44	74.590	2.772	1.796	-	16.664	38.891	5.544	8.923
45-49	62.616	2.386	1.682	-	16.989	30.131	3.686	7.742
50-54	55.138	2.259	1.893	-	17.404	24.070	2.469	7.043
55-59	46.259	2.020	1.838	-	16.587	17.877	1.740	6.197
60-64	35.112	1.670	1.708	-	14.307	11.877	1.252	4.298
65-69	21.880	1.135	1.482	-	9.566	6.517	716	2.464
70-74	14.367	902	1.454	-	6.704	3.508	334	1.465
75 Y MÁS	19.360	1.808	3.068	-	9.374	3.485	329	1.296
MUJERES	1.077.551	29.289	52.054	44.087	273.799	447.198	58.392	172.732
3-4	38.793	3.700	19.772	15.321	-	-	-	-
5-9	92.763	1.038	5.186	28.766	57.773	-	-	-
10-14	95.287	1.339	754	-	57.389	35.805	-	-
15-19	103.990	1.384	945	-	6.258	79.709	2.537	13.157
20-24	108.011	2.076	1.040	-	6.548	53.026	10.144	35.177
25-29	100.624	1.935	1.091	-	8.282	49.389	11.598	28.329
30-34	96.309	2.193	1.187	-	10.547	48.469	10.967	22.946
35-39	82.561	1.765	1.173	-	11.872	41.469	8.502	17.780
40-44	76.019	1.881	1.310	-	13.790	37.654	5.871	15.513
45-49	66.758	1.736	1.617	-	16.521	30.621	3.457	12.806
50-54	59.662	1.704	1.941	-	18.467	24.729	2.135	10.686
55-59	50.384	1.648	2.267	-	18.269	19.062	1.415	7.723
60-64	37.395	1.530	2.299	-	15.738	12.600	895	4.333
65-69	23.927	1.254	2.469	-	10.772	6.811	429	2.192
70-74	16.915	1.127	2.455	-	8.221	3.811	219	1.082
75 Y MÁS	28.153	2.979	6.548	-	13.352	4.043	223	1.008

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON EL NIVEL EDUCATIVO APROBADO
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 3. POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS, POR OPCIÓN DE ESTUDIO EN QUE APROBÓ EL ÚLTIMO GRADO, AÑO O SEMESTRE, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO
CENSO 2011

GRUPO DE EDAD Y SEXO	TOTAL	OPCIÓN DE ESTUDIO EN QUE APROBÓ EL ÚLTIMO GRADO, AÑO O SEMESTRE							
		ESCUELA-COLEGIO-LICEO TRADICIONAL-LICEO MILITAR	EDUCACIÓN DE JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS	EDUCACIÓN ESPECIAL	MISIÓN ROBINSON II	MISIÓN RIBAS	EDUCACIÓN INTERCULTURAL	UNIVERSIDAD TRADICIONAL - UNIVERSIDAD MILITAR	MISIÓN SUCRE
TOTAL	1.960.679	1.523.314	8.580	2.497	5.415	26.641	-	371.007	23.225
3-4	30.751	30.612	-	139	-	-	-	-	-
5-9	177.278	176.810	-	468	-	-	-	-	-
10-14	191.274	190.703	-	571	-	-	-	-	-
15-19	204.616	172.730	1.568	452	187	2.346	-	26.346	987
20-24	205.666	122.782	1.358	227	264	3.594	-	74.243	3.198
25-29	189.901	119.185	1.159	176	240	3.702	-	61.757	3.682
30-34	182.025	121.282	1.103	143	334	3.590	-	51.919	3.654
35-39	155.271	107.749	871	114	326	3.250	-	39.625	3.336
40-44	142.850	102.975	727	52	389	2.856	-	32.822	3.029
45-49	121.953	90.942	532	53	497	2.238	-	25.514	2.177
50-54	107.003	81.834	413	31	573	1.819	-	20.857	1.476
55-59	88.870	69.315	343	29	652	1.456	-	16.135	940
60-64	65.300	52.782	211	9	608	912	-	10.311	467
65-69	39.467	32.591	138	16	491	430	-	5.639	162
70-74	25.344	21.586	73	5	351	229	-	3.029	71
75 Y MÁS	33.110	29.436	84	12	503	219	-	2.810	46
HOMBRES	964.471	785.676	4.105	1.426	1.423	8.733	-	157.719	5.389
3-4	15.430	15.362	-	68	-	-	-	-	-
5-9	90.739	90.482	-	257	-	-	-	-	-
10-14	98.080	97.741	-	339	-	-	-	-	-
15-19	102.955	88.988	859	285	94	1.090	-	11.379	260
20-24	100.771	66.349	641	138	106	1.417	-	31.336	784
25-29	92.303	64.908	503	104	83	1.193	-	24.746	766
30-34	89.096	65.712	488	77	110	1.049	-	20.979	681
35-39	75.648	57.529	401	59	92	888	-	16.050	629
40-44	70.022	54.183	358	29	103	882	-	13.825	642
45-49	58.548	46.080	252	29	126	633	-	10.877	551
50-54	50.986	40.651	190	12	116	505	-	9.071	441
55-59	42.401	33.750	165	12	128	409	-	7.626	311
60-64	31.734	25.650	102	6	116	310	-	5.362	188
65-69	19.263	15.740	69	7	100	167	-	3.100	80
70-74	12.011	9.994	35	2	90	91	-	1.767	32
75 Y MÁS	14.484	12.557	42	2	159	99	-	1.601	24
MUJERES	996.208	737.638	4.475	1.071	3.992	17.908	-	213.288	17.836
3-4	15.321	15.250	-	71	-	-	-	-	-
5-9	86.539	86.328	-	211	-	-	-	-	-
10-14	93.194	92.962	-	232	-	-	-	-	-
15-19	101.661	83.742	709	167	93	1.256	-	14.967	727
20-24	104.895	56.433	717	89	158	2.177	-	42.907	2.414
25-29	97.598	54.277	656	72	157	2.509	-	37.011	2.916
30-34	92.929	55.570	615	66	224	2.541	-	30.940	2.973
35-39	79.623	50.220	470	55	234	2.362	-	23.575	2.707
40-44	72.828	48.792	369	23	286	1.974	-	18.997	2.387
45-49	63.405	44.862	280	24	371	1.605	-	14.637	1.626
50-54	56.017	41.183	223	19	457	1.314	-	11.786	1.035
55-59	46.469	35.565	178	17	524	1.047	-	8.509	629
60-64	33.566	27.132	109	3	492	602	-	4.949	279
65-69	20.204	16.851	69	9	391	263	-	2.539	82
70-74	13.333	11.592	38	3	261	138	-	1.262	39
75 Y MÁS	18.626	16.879	42	10	344	120	-	1.209	22

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE DECLARARON LAS OPCIONES NO SABE Y NINGUNO EN LA PREGUNTA DE NIVEL EDUCATIVO
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 4. POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS EN HOGARES, POR NIVEL EDUCATIVO APROBADO, SEGÚN PARENTESCO O RELACIÓN CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR Y SEXO
CENSO 2011

PARENTESCO O RELACIÓN CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR Y SEXO	NIVEL EDUCATIVO APROBADO							
	TOTAL	NO SABE	NINGUNO	INICIAL (PREESCOLAR)	PRIMARIA (1-6)	SECUNDARIA (1-5), (6)	TÉCNICO SUPERIOR	UNIVERSITARIO
TOTAL	2.114.005	54.015	103.604	89.730	568.721	904.320	108.035	285.580
JEFE O JEFA DEL HOGAR	611.432	17.734	22.675	-	164.782	282.910	36.203	87.128
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	347.275		8.351	-	78.722	179.950	23.860	56.392
HIJOS(AS).....	784.869	17.181	44.129	63.693	219.268	301.890	34.159	104.549
HIJASTROS(AS)	32.876	707	1.642	2.273	11.733	13.233	823	2.465
NIETOS(AS)	124.684	4.191	13.869	20.566	42.847	34.013	2.158	7.040
YERNO O NUERA.....	46.921	2.078	490	-	4.719	28.069	4.142	7.423
PADRE, MADRE	21.489	2.123	3.307	-	9.715	4.982	311	1.051
PADRASTRO, MADRASTRA	676	84	88	-	292	184	3	25
SUEGRO(A)	7.071	777	1.046	-	3.192	1.637	101	318
HERMANO(A)	40.049	2.141	2.261	100	10.235	17.715	1.881	5.716
CUÑADO(A)	10.886	606	494	22	2.497	5.322	586	1.359
SOBRINO(A)	32.159	1.280	1.687	1.719	7.195	13.489	1.596	5.193
OTRO PARIENTE	34.949	3.012	2.490	936	9.239	13.654	1.398	4.220
NO PARIENTE	17.382	1.854	1.019	416	3.870	6.781	793	2.649
SERVICIO DOMÉSTICO	1.113	213	46	-	370	427	19	38
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	174	34	10	5	45	64	2	14
HOMBRES	1.047.930	34.277	51.672	45.729	295.509	457.966	49.707	113.070
JEFE O JEFA DEL HOGAR	370.290	11.205	11.429	-	97.373	178.271	23.773	48.239
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	73.630	3.261	2.172	-	20.283	38.363	3.461	6.090
HIJOS(AS).....	414.735	9.667	24.113	32.583	121.705	167.393	15.905	43.369
HIJASTROS(AS)	17.158	406	854	1.145	6.233	7.140	354	1.026
NIETOS(AS)	66.318	2.280	7.343	10.351	23.004	19.058	1.043	3.239
YERNO O NUERA	22.970	1.197	255	-	2.750	13.913	2.054	2.801
PADRE, MADRE	5.235	574	676	-	2.411	1.218	100	256
PADRASTRO, MADRASTRA	402	48	50	-	168	120	2	14
SUEGRO(A)	1.951	238	254	-	927	407	38	87
HERMANO(A)	22.974	1.279	1.365	60	7.041	10.088	845	2.296
CUÑADO(A)	6.068	349	305	9	1.703	2.917	245	540
SOBRINO(A)	17.649	756	949	874	4.131	7.813	860	2.266
OTRO PARIENTE	18.679	1.782	1.254	497	5.288	7.462	656	1.740
NO PARIENTE	9.668	1.192	639	209	2.427	3.735	367	1.099
SERVICIO DOMÉSTICO	130	29	7	-	48	42	3	1
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	73	14	7	1	17	26	1	7
MUJERES	1.075.440	29.103	51.932	44.001	273.212	446.354	58.328	172.510
JEFE O JEFA DEL HOGAR	241.142	6.529	11.246	-	67.409	104.639	12.430	38.889
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	283.010	6.104	6.179	-	58.439	141.587	20.399	50.302
HIJOS(AS).....	370.134	7.514	20.016	31.110	97.563	134.497	18.254	61.180
HIJASTROS(AS)	15.718	301	788	1.128	5.500	6.093	469	1.439
NIETOS(AS)	58.366	1.911	6.526	10.215	19.843	14.955	1.115	3.801
YERNO O NUERA	23.951	881	235	-	1.969	14.156	2.088	4.622
PADRE, MADRE	16.254	1.549	2.631	-	7.304	3.764	211	795
PADRASTRO, MADRASTRA	274	36	38	-	124	64	1	11
SUEGRO(A)	5.120	539	792	-	2.265	1.230	63	231
HERMANO(A)	17.075	862	896	40	3.194	7.627	1.036	3.420
CUÑADO(A)	4.818	257	189	13	794	2.405	341	819
SOBRINO(A)	14.510	524	738	845	3.064	5.676	736	2.927
OTRO PARIENTE	16.270	1.230	1.236	439	3.951	6.192	742	2.480
NO PARIENTE	7.714	662	380	207	1.443	3.046	426	1.550
SERVICIO DOMÉSTICO	983	184	39	-	322	385	16	37
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	101	20	3	4	28	38	1	7

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y LAS QUE NO DECLARARON EL NIVEL EDUCATIVO APROBADO
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 5. POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE ASISTE A ALGÚN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN, POR TIPO DE PLANTEL Y SEXO, SEGÚN EDAD
CENSO 2011

EDAD	TIPO DE PLANTEL Y SEXO								
	TOTAL			PÚBLICO			PRIVADO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	709.744	341.523	368.221	562.844	271.775	291.069	146.900	69.748	77.152
03	10.202	5.051	5.151	7.259	3.584	3.675	2.943	1.467	1.476
04	23.795	12.045	11.750	18.642	9.503	9.139	5.153	2.542	2.611
05	32.683	16.682	16.001	27.137	13.908	13.229	5.546	2.774	2.772
06	35.360	18.137	17.223	30.030	15.435	14.595	5.330	2.702	2.628
07	34.938	17.885	17.053	29.793	15.246	14.547	5.145	2.639	2.506
08	36.431	18.588	17.843	31.176	15.910	15.266	5.255	2.678	2.577
09	36.201	18.611	17.590	30.926	15.908	15.018	5.275	2.703	2.572
10	36.843	18.907	17.936	31.647	16.234	15.413	5.196	2.673	2.523
11	41.811	21.453	20.358	35.992	18.500	17.492	5.819	2.953	2.866
12	38.127	19.597	18.530	30.471	15.595	14.876	7.656	4.002	3.654
13	34.519	17.497	17.022	27.132	13.882	13.250	7.387	3.615	3.772
14	34.724	17.681	17.043	27.183	13.887	13.296	7.541	3.794	3.747
15-19	139.056	68.667	70.389	105.491	52.248	53.243	33.565	16.419	17.146
20-24	81.138	35.811	45.327	57.992	25.506	32.486	23.146	10.305	12.841
25 Y MÁS	93.916	34.911	59.005	71.973	26.429	45.544	21.943	8.482	13.461

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 6. POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS, POR NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA O PROFESIONAL APROBADO, SEGÚN EDAD Y SEXO
CENSO 2011

EDAD Y SEXO	TOTAL	NIVEL DE EDUCACIÓN APROBADO			
		SECUNDARIA		PROFESIONAL	
		MEDIA (1-5)	TÉCNICO MEDIO (6)	TÉCNICO SUPERIOR	UNIVERSITARIO
TOTAL	1.297.957	869.216	34.509	108.201	286.031
14	69.995	69.995	-	-	-
15	33.928	33.928	-	-	-
16	36.449	35.891	302	43	213
17	38.862	34.279	1.136	491	2.956
18	38.977	27.631	1.412	1.582	8.352
19	39.255	24.317	1.242	2.578	11.118
20-24	188.332	105.852	5.039	17.688	59.753
25 Y MÁS	852.159	537.323	25.378	85.819	203.639
HOMBRES	620.965	440.163	17.694	49.809	113.299
14	34.349	34.349	-	-	-
15	16.866	16.866	-	-	-
16	18.113	17.849	156	24	84
17	19.199	17.227	531	221	1.220
18	18.958	14.045	691	738	3.484
19	19.159	12.628	663	1.174	4.694
20-24	90.088	55.276	2.692	7.544	24.576
25 Y MÁS	404.233	271.923	12.961	40.108	79.241
MUJERES	676.992	429.053	16.815	58.392	172.732
14	35.646	35.646	-	-	-
15	17.062	17.062	-	-	-
16	18.336	18.042	146	19	129
17	19.663	17.052	605	270	1.736
18	20.019	13.586	721	844	4.868
19	20.096	11.689	579	1.404	6.424
20-24	98.244	50.576	2.347	10.144	35.177
25 Y MÁS	447.926	265.400	12.417	45.711	124.398

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON EL AÑO, GRADO, TRIMESTRE, SEMESTRE O NIVEL EDUCATIVO APROBADO
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Fecundidad

ESTADO CARABOBO
CUADRO 1. TOTAL DE MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO DE HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS) Y TOTAL DE HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS),
SEGÚN GRUPO DE EDAD DE LA MADRE

GRUPO DE EDAD DE LA MADRE	TOTAL DE MUJERES	CENSO 2011 NÚMERO DE HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS)									TOTAL DE HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS)
		NINGUNO	1	2	3	4	5	6	7 Y MÁS	NO DECLARADO	
TOTAL	906.377	313.595	143.122	164.504	118.345	60.000	34.454	21.477	39.037	11.843	1.641.536
12-14	55.669	50.740	292	60	-	-	-	-	-	4.577	412
15-19	103.990	88.267	12.121	2.286	263	57	9	-	-	987	17.755
20-24	108.011	59.726	28.659	13.337	4.113	875	153	38	20	1.090	72.305
25-29	100.624	35.794	27.321	21.662	10.382	3.254	997	272	115	827	122.229
30-34	96.309	22.675	22.047	26.009	15.132	5.621	2.339	1.002	598	886	163.838
35-39	82.561	13.712	14.671	24.926	16.266	6.597	3.031	1.487	1.276	595	172.718
40-44	76.019	10.803	11.053	22.085	16.603	7.255	3.671	1.929	2.097	523	178.660
45-49	66.758	8.397	8.180	17.542	15.203	7.673	4.058	2.353	2.898	454	174.259
50-54	59.662	6.768	6.388	13.314	13.440	7.850	4.689	2.817	3.928	468	172.579
55-59	50.384	5.378	4.828	9.697	10.865	7.133	4.637	2.862	4.597	387	157.885
60-64	37.395	4.010	2.970	6.069	7.221	5.362	3.841	2.629	4.978	315	128.044
65 Y MÁS	68.995	7.325	4.592	7.517	8.857	8.323	7.029	6.088	18.530	734	280.872

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2. TOTAL DE MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO DE HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS) Y TOTAL DE HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS),
SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SITUACIÓN CONYUGAL DE LA MADRE
CENSO 2011

GRUPO DE EDAD Y SITUACIÓN CONYUGAL DE LA MADRE	TOTAL DE MUJERES	NÚMERO DE HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS)									TOTAL DE HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS)
		NINGUNO	1	2	3	4	5	6	7 Y MÁS	NO DECLARADO	
TOTAL	906.377	313.595	143.122	164.504	118.345	60.000	34.454	21.477	39.037	11.843	1.641.556
12-14	55.669	50.740	292	60	-	-	-	-	-	4.577	412
15-19	103.990	88.267	12.121	2.286	263	57	9	-	-	987	17.755
20-24	108.011	59.726	28.659	13.337	4.113	875	153	38	20	1.090	72.305
25-29	100.624	35.794	27.321	21.662	10.382	3.254	997	272	115	827	122.229
30-34	96.309	22.675	22.047	26.009	15.132	5.621	2.339	1.002	598	886	163.838
35-39	82.561	13.712	14.671	24.926	16.266	6.597	3.031	1.487	1.276	595	172.718
40-44	76.019	10.803	11.053	22.085	16.603	7.255	3.671	1.929	2.097	523	178.660
45-49	66.758	8.397	8.180	17.542	15.203	7.673	4.058	2.353	2.898	454	174.259
50-54	59.662	6.768	6.388	13.314	13.440	7.850	4.689	2.817	3.928	468	172.579
55-59	50.384	5.378	4.828	9.697	10.865	7.133	4.637	2.862	4.597	387	157.885
60-64	37.395	4.010	2.970	6.069	7.221	5.362	3.841	2.629	4.978	315	128.044
65 Y MÁS	68.995	7.325	4.592	7.517	8.857	8.323	7.029	6.088	18.530	734	280.872
UNIDA	214.360	31.444	46.507	51.672	38.034	19.226	10.683	6.349	9.080	1.365	495.926
12-14	533	364	134	33	-	-	-	-	-	2	200
15-19	13.894	6.108	6.178	1.383	145	28	4	-	-	48	9.511
20-24	32.800	8.027	13.569	7.754	2.594	563	100	22	4	167	39.771
25-29	36.690	5.847	10.423	11.082	6.137	2.098	640	181	69	213	64.159
30-34	34.373	3.793	6.589	10.499	7.598	3.214	1.443	631	379	227	76.891
35-39	27.275	2.230	3.665	7.767	6.843	3.372	1.652	856	715	175	71.617
40-44	21.764	1.657	2.342	5.573	5.352	2.967	1.696	951	1.087	139	63.207
45-49	17.080	1.169	1.566	3.532	4.074	2.621	1.626	1.029	1.342	121	55.034
50-54	12.739	946	936	2.100	2.728	2.021	1.415	1.012	1.464	117	44.799
55-59	8.305	564	606	1.123	1.493	1.272	1.053	750	1.381	63	31.851
60-64	4.556	351	262	495	658	637	610	477	1.026	40	18.868
65 Y MÁS	4.351	388	237	331	412	433	444	440	1.613	53	20.018
CASADA	218.626	27.502	39.075	63.364	43.705	19.403	9.980	5.510	8.637	1.450	517.949
12-14	164	123	27	9	-	-	-	-	-	5	45
15-19	1.734	852	662	158	36	9	1	-	-	16	1.127
20-24	9.995	3.423	4.295	1.689	433	73	14	5	3	60	9.385
25-29	20.648	5.474	7.696	5.139	1.684	408	119	21	6	101	25.421
30-34	28.212	4.813	8.100	9.428	4.082	1.048	337	145	64	195	46.397
35-39	28.237	3.075	5.459	11.125	5.700	1.653	623	239	206	157	57.412
40-44	28.042	2.564	4.011	10.568	6.749	2.265	932	426	364	163	64.218
45-49	25.709	1.888	2.891	8.819	6.819	2.767	1.152	569	641	163	65.715
50-54	23.367	1.569	2.218	6.555	6.288	3.190	1.647	791	953	156	66.604
55-59	19.870	1.347	1.625	4.599	5.227	3.016	1.711	927	1.274	144	61.603
60-64	14.287	976	980	2.740	3.455	2.318	1.451	855	1.389	123	48.205
65 Y MÁS	18.361	1.398	1.111	2.535	3.232	2.656	1.993	1.532	3.737	167	71.817
SOLTERA	359.302	246.497	41.425	26.285	16.540	8.704	5.310	3.515	6.561	4.465	271.998
12-14	54.355	50.215	126	17	-	-	-	-	-	3.997	160
15-19	86.890	81.156	4.912	652	71	14	2	-	-	83	6.495
20-24	62.033	47.947	9.572	3.281	883	193	29	6	7	115	19.785
25-29	38.495	23.942	7.545	4.182	1.966	561	182	48	25	44	25.424
30-34	26.908	13.298	5.475	4.134	2.348	951	389	164	113	36	28.311
35-39	19.368	7.759	3.732	3.611	2.195	1.037	524	265	221	24	27.444
40-44	16.744	5.817	2.974	3.035	2.361	1.165	614	346	415	17	28.838
45-49	14.003	4.657	2.209	2.359	1.966	1.115	724	419	524	30	27.087
50-54	11.866	3.520	1.738	1.837	1.655	1.088	726	500	772	30	26.763
55-59	9.782	2.742	1.283	1.407	1.308	988	726	472	838	18	24.301
60-64	6.816	1.935	773	805	790	634	510	421	926	22	18.847
65 Y MÁS	12.042	3.509	1.086	965	997	958	884	874	2.720	49	38.543

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2. TOTAL DE MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO DE HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS) Y TOTAL DE HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS), SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SITUACIÓN CONYUGAL DE LA MADRE
CENSO 2011

GRUPO DE EDAD Y SITUACIÓN CONYUGAL DE LA MADRE	TOTAL DE MUJERES	NÚMERO DE HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS)									TOTAL DE HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS)	
		NINGUNO	1	2	3	4	5	6	7 Y MÁS	NO DECLARADO		
CONT.												
SEPARADA DE UNIÓN O MATRIMONIO ...	35.471	2.322	6.903	8.804	7.043	3.915	2.354	1.486	2.599	45	100.179	
12-14	17	12	5	-	-	-	-	-	-	-	5	
15-19	468	79	311	68	8	2	-	-	-	-	479	
20-24	1.879	195	981	495	166	35	5	2	-	-	2.646	
25-29	3.040	269	1.182	941	437	151	39	13	6	2	5.294	
30-34	4.010	371	1.116	1.260	782	290	120	42	28	1	8.190	
35-39	4.117	248	888	1.312	964	365	174	86	74	6	9.768	
40-44	4.588	290	705	1.371	1.143	518	275	138	146	2	12.173	
45-49	4.222	232	549	1.081	1.044	578	326	188	221	3	12.460	
50-54	4.178	199	439	927	978	604	400	249	377	5	13.776	
55-59	3.447	185	321	627	733	588	378	245	366	4	12.048	
60-64	2.486	114	190	394	438	399	272	232	442	5	9.734	
65 Y MÁS	3.019	128	216	328	350	385	365	291	939	17	13.606	
DIVORCIADA	27.836	2.782	5.477	7.833	5.701	2.702	1.406	794	1.114	27	68.646	
12-14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
15-19	26	10	8	4	1	3	-	-	-	-	31	
20-24	170	64	71	19	12	2	1	1	-	-	164	
25-29	685	163	302	144	62	7	3	2	1	1	838	
30-34	1.570	316	594	444	156	44	8	7	-	1	2.208	
35-39	2.402	328	763	843	350	75	21	11	10	1	4.040	
40-44	3.346	358	837	1.165	674	192	61	24	32	3	6.630	
45-49	3.618	308	748	1.259	826	295	99	48	35	-	7.952	
50-54	4.115	291	723	1.242	1.024	455	209	88	83	-	10.253	
55-59	4.249	294	629	1.158	1.095	536	259	128	146	4	11.459	
60-64	3.278	265	388	772	753	470	289	140	195	6	9.721	
65 Y MÁS	4.377	385	414	783	748	623	456	345	612	11	15.350	
VIUDA DE UNIÓN O MATRIMONIO	46.183	2.860	3.720	6.535	7.321	6.048	4.718	3.822	11.046	113	186.789	
12-14	6	5	-	1	-	-	-	-	-	-	2	
15-19	95	20	47	21	2	1	2	-	-	2	109	
20-24	343	36	165	96	25	9	4	2	6	-	542	
25-29	568	68	172	174	96	29	14	7	8	-	1.092	
30-34	792	68	173	244	166	73	41	13	14	-	1.832	
35-39	915	63	163	263	214	95	37	30	50	-	2.426	
40-44	1.324	108	182	372	323	148	92	44	53	2	3.582	
45-49	1.983	138	217	491	474	297	131	100	135	-	6.009	
50-54	3.238	242	334	653	767	492	292	177	279	2	10.384	
55-59	4.580	243	364	783	1.009	733	510	340	592	6	16.623	
60-64	5.855	364	376	863	1.127	904	709	504	1.000	8	22.668	
65 Y MÁS	26.484	1.505	1.527	2.574	3.118	3.267	2.886	2.605	8.909	93	121.520	
NO DECLARADO .	4.599	188	15	11	1	2	3	1	-	4.378	69	
12-14	594	21	-	-	-	-	-	-	-	573	-	
15-19	883	42	3	-	-	-	-	-	-	838	3	
20-24	791	34	6	3	-	-	-	-	-	748	12	
25-29	498	31	1	-	-	-	-	-	-	466	1	
30-34	444	16	-	-	-	1	1	-	-	426	9	
35-39	247	9	1	5	-	-	-	-	-	232	11	
40-44	211	9	2	1	1	-	1	-	-	197	12	
45-49	143	5	-	1	-	-	-	-	-	137	2	
50-54	159	1	-	-	-	-	-	-	-	158	-	
55-59	151	3	-	-	-	-	-	-	-	148	-	
60-64	117	5	1	-	-	-	-	-	-	111	1	
65 Y MÁS	361	12	1	1	-	1	1	1	-	344	18	

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 3. TOTAL DE MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO DE HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS) Y TOTAL DE HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS),
SEGÚN GRUPO DE EDAD Y NIVEL EDUCATIVO APROBADO DE LA MADRE

GRUPO DE EDAD Y NIVEL EDUCATIVO APROBADO DE LA MADRE	TOTAL DE MUJERES	NÚMERO DE HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS)									TOTAL DE HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS)
		NINGUNO	1	2	3	4	5	6	7 Y MÁS	NO DECLARADO	
TOTAL	906.377	313.595	143.122	164.504	118.345	60.000	34.454	21.477	39.037	11.843	1.641.556
12-14	55.669	50.740	292	60	-	-	-	-	-	4.577	412
15-19	103.990	88.267	12.121	2.286	263	57	9	-	-	987	17.755
20-24	108.011	59.726	28.659	13.337	4.113	875	153	38	20	1.090	72.305
25-29	100.624	35.794	27.321	21.662	10.382	3.254	997	272	115	827	122.229
30-34	96.309	22.675	22.047	26.009	15.132	5.621	2.339	1.002	598	886	163.838
35-39	82.561	13.712	14.671	24.926	16.266	6.597	3.031	1.487	1.276	595	172.718
40-44	76.019	10.803	11.053	22.085	16.603	7.255	3.671	1.929	2.097	523	178.660
45-49	66.758	8.397	8.180	17.542	15.203	7.673	4.058	2.353	2.898	454	174.259
50-54	59.662	6.768	6.388	13.314	13.440	7.850	4.689	2.817	3.928	468	172.579
55-59	50.384	5.378	4.828	9.697	10.865	7.133	4.637	2.862	4.597	387	157.885
60-64	37.395	4.010	2.970	6.069	7.221	5.362	3.841	2.629	4.978	315	128.044
65 Y MÁS	68.995	7.325	4.592	7.517	8.857	8.323	7.029	6.088	18.530	734	280.872
NO SABE	23.947	7.411	1.886	2.332	2.001	1.414	1.084	780	2.490	4.549	45.739
12-14	735	333	2	1	-	-	-	-	-	399	4
15-19	1.384	699	81	25	4	3	-	-	-	572	155
20-24	2.076	944	199	94	37	17	4	-	4	777	614
25-29	1.935	848	241	178	88	37	11	3	5	524	1.117
30-34	2.193	860	233	249	152	77	43	22	23	534	2.003
35-39	1.765	596	179	279	174	99	50	22	35	331	2.282
40-44	1.881	586	178	284	232	134	87	33	70	277	3.101
45-49	1.736	500	141	274	233	123	87	56	104	218	3.379
50-54	1.704	415	130	224	241	162	117	59	127	229	3.777
55-59	1.648	386	104	199	219	149	117	82	209	183	4.295
60-64	1.530	334	103	136	176	158	127	88	265	143	4.553
65 Y MÁS	5.360	910	295	389	445	455	441	415	1.648	362	20.459
NINGUNO	26.757	6.524	1.519	1.794	2.134	2.071	2.212	2.081	8.214	208	100.837
12-14	415	339	2	-	-	-	-	-	-	74	2
15-19	945	789	82	43	2	3	1	-	-	25	191
20-24	1.040	674	128	118	64	26	11	6	4	9	779
25-29	1.091	599	116	125	122	58	38	16	9	8	1.313
30-34	1.187	563	105	118	145	96	78	38	36	8	2.030
35-39	1.173	470	99	123	127	109	85	68	84	8	2.583
40-44	1.310	503	97	126	148	128	89	76	137	6	3.165
45-49	1.617	420	101	157	182	172	157	132	290	6	5.256
50-54	1.941	381	110	156	221	205	225	188	449	6	7.301
55-59	2.267	375	108	138	226	226	246	221	715	12	9.527
60-64	2.299	308	72	142	208	235	255	235	837	7	10.464
65 Y MÁS	11.472	1.103	499	548	689	813	1.027	1.101	5.653	39	58.226
PRIMARIA (1-6)	178.046	34.991	13.860	24.226	29.341	22.314	16.078	11.572	21.088	4.576	537.029
12-14	19.409	16.111	80	13	-	-	-	-	-	3.205	106
15-19	6.258	4.041	1.392	474	76	23	5	-	-	247	2.685
20-24	6.548	1.722	1.725	1.722	886	269	59	16	11	138	9.371
25-29	8.282	1.320	1.271	2.165	1.968	909	393	122	49	85	18.181
30-34	10.547	1.359	1.129	2.286	2.567	1.578	835	436	270	87	28.395
35-39	11.872	1.194	984	2.457	2.908	1.904	1.103	636	618	68	35.895
40-44	13.790	1.288	1.054	2.577	3.320	2.137	1.430	855	1.048	81	44.332
45-49	16.521	1.349	1.116	2.692	3.815	2.806	1.783	1.237	1.632	91	56.930
50-54	18.467	1.368	1.193	2.644	3.805	3.144	2.242	1.608	2.361	102	67.857
55-59	18.269	1.280	1.102	2.338	3.549	3.082	2.461	1.676	2.675	106	69.839
60-64	15.738	1.230	858	1.762	2.591	2.431	2.130	1.615	3.013	108	63.310
65 Y MÁS	32.345	2.729	1.956	3.096	3.856	4.031	3.637	3.371	9.411	258	140.128

ESTADO CARABOBO
CUADRO 3. TOTAL DE MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO DE HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS) Y TOTAL DE HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS),
SEGÚN GRUPO DE EDAD Y NIVEL EDUCATIVO APROBADO DE LA MADRE

GRUPO DE EDAD Y NIVEL EDUCATIVO APROBADO DE LA MADRE	TOTAL DE MUJERES	NÚMERO DE HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS)									TOTAL DE HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS)
		NINGUNO	1	2	3	4	5	6	7 Y MÁS	NO DECLARADO	
CONT.											
SECUNDARIA (1-5), (6) ..	446.503	162.677	74.935	88.982	63.530	28.265	13.148	6.272	6.644	2.050	706.429
12-14	35.110	33.957	208	46	-	-	-	-	-	899	300
15-19	79.709	67.975	9.731	1.670	173	23	3	-	-	134	13.697
20-24	53.026	20.853	18.600	9.869	2.931	543	75	16	-	139	49.774
25-29	49.389	10.972	13.907	14.336	7.220	2.102	536	129	52	135	76.465
30-34	48.469	8.032	9.931	15.017	9.817	3.468	1.290	480	265	169	94.473
35-39	41.469	5.289	6.555	13.124	9.683	3.851	1.623	702	517	125	93.202
40-44	37.654	4.413	5.030	11.268	9.280	4.019	1.846	895	793	110	91.633
45-49	30.621	3.349	3.680	8.472	7.808	3.765	1.792	846	808	101	78.800
50-54	24.729	2.628	2.762	5.969	6.260	3.427	1.820	860	909	94	67.811
55-59	19.062	2.026	2.031	4.242	4.635	2.851	1.529	774	915	59	54.518
60-64	12.600	1.360	1.241	2.571	2.965	1.920	1.122	601	782	38	37.648
65 Y MÁS	14.665	1.823	1.259	2.398	2.758	2.296	1.512	969	1.603	47	48.108
TÉCNICO SUPERIOR	58.392	21.458	15.805	13.657	5.265	1.340	427	165	146	129	68.421
12-14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15-19	2.537	2.286	219	23	4	2	-	-	-	3	285
20-24	10.144	7.045	2.514	510	60	8	2	-	1	4	3.763
25-29	11.598	5.139	4.264	1.809	334	27	5	-	-	20	9.017
30-34	10.967	3.099	3.699	3.132	842	120	33	7	1	34	13.183
35-39	8.502	1.673	2.343	3.085	1.129	187	42	17	4	22	12.988
40-44	5.871	988	1.327	2.230	1.004	222	56	19	10	15	10.151
45-49	3.457	543	657	1.285	676	192	64	12	21	7	6.562
50-54	2.135	261	357	738	503	170	54	22	24	6	4.592
55-59	1.415	189	213	426	344	133	61	26	17	6	3.209
60-64	895	120	111	247	193	142	43	18	15	6	2.180
65 Y MÁS	871	115	101	172	176	137	67	44	53	6	2.491
UNIVERSITARIO	172.732	80.534	35.117	33.513	16.074	4.596	1.505	607	455	331	183.101
12-14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15-19	13.157	12.477	616	51	4	3	-	-	-	6	742
20-24	35.177	28.488	5.493	1.024	135	12	2	-	-	23	8.004
25-29	28.329	16.916	7.522	3.049	650	121	14	2	-	55	16.136
30-34	22.946	8.762	6.950	5.207	1.609	282	60	19	3	54	23.754
35-39	17.780	4.490	4.511	5.858	2.245	447	128	42	18	41	25.768
40-44	15.513	3.025	3.367	5.600	2.619	615	163	51	39	34	26.278
45-49	12.806	2.236	2.485	4.662	2.489	615	175	70	43	31	23.332
50-54	10.686	1.715	1.836	3.583	2.410	742	231	80	58	31	21.241
55-59	7.723	1.122	1.270	2.354	1.892	692	223	83	66	21	16.497
60-64	4.333	658	585	1.211	1.088	476	164	72	66	13	9.889
65 Y MÁS	4.282	645	482	914	933	591	345	188	162	22	11.460

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON EL NIVEL EDUCATIVO APROBADO
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 4. TOTAL DE MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO DE HIJOS(AS) ACTUALMENTE VIVOS(AS) Y TOTAL DE HIJOS(AS) ACTUALMENTE VIVOS(AS),
SEGÚN GRUPO DE EDAD DE LA MADRE

GRUPO DE EDAD DE LA MADRE	TOTAL DE MUJERES	NÚMERO DE HIJOS(AS) ACTUALMENTE VIVOS(AS)									TOTAL DE HIJOS(AS) ACTUALMENTE VIVOS(AS)
		NINGUNO	1	2	3	4	5	6	7 Y MÁS	NO DECLARADO	
TOTAL	592.782	3.404	144.783	165.884	116.809	58.347	33.126	20.241	33.319	16.869	1.620.883
12-14	4.929	5	290	57	-	-	-	-	-	4.577	404
15-19	15.723	128	12.014	2.200	238	51	5	-	-	1.087	18.157
20-24	48.285	295	28.470	13.092	3.947	810	130	28	17	1.496	73.920
25-29	64.830	371	27.275	21.393	10.092	3.089	923	241	90	1.356	123.616
30-34	73.634	407	22.066	25.834	14.761	5.388	2.214	940	525	1.499	164.858
35-39	68.849	326	14.805	24.998	15.835	6.374	2.870	1.370	1.153	1.118	172.627
40-44	65.216	351	11.279	22.298	16.191	6.937	3.459	1.803	1.858	1.040	177.451
45-49	58.361	310	8.450	17.798	15.002	7.353	3.766	2.167	2.525	990	172.259
50-54	52.894	308	6.729	13.652	13.374	7.539	4.416	2.589	3.366	921	169.111
55-59	45.006	269	5.073	10.169	10.757	6.993	4.419	2.560	3.929	837	154.212
60-64	33.385	192	3.189	6.371	7.301	5.278	3.762	2.463	4.198	631	124.448
65 Y MÁS	61.670	442	5.143	8.022	9.311	8.535	7.162	6.080	15.658	1.317	269.820

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO TUVIERON HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS)
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 5. TOTAL DE MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO DE HIJOS(AS) ACTUALMENTE VIVOS(AS) Y TOTAL DE HIJOS(AS) ACTUALMENTE VIVOS(AS),
SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SITUACIÓN CONYUGAL DE LA MADRE

GRUPO DE EDAD Y SITUACIÓN CONYUGAL DE LA MADRE	TOTAL DE MUJERES	NÚMERO DE HIJOS(AS) ACTUALMENTE VIVOS(AS)									TOTAL DE HIJOS(AS) ACTUALMENTE VIVOS(AS)
		NINGUNO	1	2	3	4	5	6	7 Y MÁS	NO DECLARADO	
TOTAL	592.782	3.404	144.783	165.884	116.809	58.347	33.126	20.241	33.319	16.869	1.620.883
12-14	4.929	5	290	57	-	-	-	-	-	4.577	404
15-19	15.723	128	12.014	2.200	238	51	5	-	-	1.087	18.157
20-24	48.285	295	28.470	13.092	3.947	810	130	28	17	1.496	73.920
25-29	64.830	371	27.275	21.393	10.092	3.089	923	241	90	1.356	123.616
30-34	73.634	407	22.066	25.834	14.761	5.388	2.214	940	525	1.499	164.858
35-39	68.849	326	14.805	24.998	15.835	6.374	2.870	1.370	1.153	1.118	172.627
40-44	65.216	351	11.279	22.298	16.191	6.937	3.459	1.803	1.858	1.040	177.451
45-49	58.361	310	8.450	17.798	15.002	7.353	3.766	2.167	2.525	990	172.259
50-54	52.894	308	6.729	13.652	13.374	7.539	4.416	2.589	3.366	921	169.111
55-59	45.006	269	5.073	10.169	10.757	6.993	4.419	2.560	3.929	837	154.212
60-64	33.385	192	3.189	6.371	7.301	5.278	3.762	2.463	4.198	631	124.448
65 Y MÁS	61.670	442	5.143	8.022	9.311	8.535	7.162	6.080	15.658	1.317	269.820
UNIDA	182.916	945	46.916	52.076	37.539	18.676	10.284	5.912	7.939	2.629	490.966
12-14	169	1	136	30	-	-	-	-	-	2	196
15-19	7.786	65	6.124	1.338	135	24	3	-	-	97	9.708
20-24	24.773	125	13.545	7.626	2.499	525	87	14	3	349	40.390
25-29	30.843	169	10.424	11.017	5.989	2.010	596	157	59	422	64.472
30-34	30.580	146	6.628	10.494	7.464	3.084	1.384	590	330	460	76.978
35-39	25.045	115	3.736	7.872	6.680	3.291	1.570	786	660	335	71.150
40-44	20.107	86	2.421	5.706	5.268	2.869	1.619	890	980	268	62.440
45-49	15.911	76	1.666	3.651	4.088	2.506	1.542	970	1.177	235	53.937
50-54	11.793	68	1.025	2.212	2.780	1.960	1.343	941	1.259	205	43.507
55-59	7.741	52	656	1.216	1.511	1.284	1.056	661	1.194	111	30.745
60-64	4.205	20	295	547	685	656	606	446	888	62	18.166
65 Y MÁS	3.963	22	260	367	440	467	478	457	1.389	83	19.277
CASADA	191.124	1.078	39.648	63.730	42.798	18.591	9.455	5.126	7.416	3.282	514.465
12-14	41	-	27	9	-	-	-	-	-	5	45
15-19	882	10	660	144	35	9	-	-	-	24	1.153
20-24	6.572	38	4.241	1.676	399	66	11	5	3	133	9.744
25-29	15.174	87	7.664	5.052	1.619	385	105	19	5	238	25.935
30-34	23.399	125	8.106	9.315	3.939	993	316	134	55	416	47.062
35-39	25.162	111	5.513	11.085	5.525	1.565	582	227	179	375	57.787
40-44	25.478	147	4.080	10.617	6.545	2.122	868	398	313	388	64.156
45-49	23.821	125	2.995	8.871	6.672	2.626	1.060	506	566	400	65.451
50-54	21.798	141	2.360	6.666	6.170	3.020	1.539	737	811	354	65.660
55-59	18.523	110	1.721	4.766	5.143	2.901	1.609	840	1.077	356	60.606
60-64	13.311	71	1.063	2.861	3.449	2.228	1.404	810	1.165	260	47.175
65 Y MÁS	16.963	113	1.218	2.668	3.302	2.676	1.961	1.450	3.242	333	69.691
SOLTERA	112.805	874	41.455	26.199	16.338	8.462	5.066	3.272	5.598	5.541	269.471
12-14	4.140	4	122	17	-	-	-	-	-	3.997	156
15-19	5.734	51	4.856	630	59	13	-	-	-	125	6.681
20-24	14.086	125	9.458	3.185	852	173	25	4	7	257	20.410
25-29	14.553	101	7.510	4.088	1.894	521	172	43	16	208	25.994
30-34	13.610	111	5.446	4.080	2.273	923	361	155	105	156	28.547
35-39	11.609	69	3.739	3.593	2.144	1.006	489	245	201	123	27.495
40-44	10.927	83	3.013	3.045	2.290	1.119	565	322	365	125	28.625
45-49	9.346	68	2.230	2.392	1.946	1.096	656	381	448	129	26.730
50-54	8.346	59	1.787	1.866	1.676	1.038	699	441	668	112	26.172
55-59	7.040	55	1.322	1.473	1.319	964	677	417	726	87	23.602
60-64	4.881	50	802	819	822	619	517	389	778	85	18.251
65 Y MÁS	8.533	98	1.170	1.011	1.063	990	905	875	2.284	137	36.808

ESTADO CARABOBO
CUADRO 5. TOTAL DE MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO DE HIJOS(AS) ACTUALMENTE VIVOS(AS) Y TOTAL DE HIJOS(AS) ACTUALMENTE VIVOS(AS),
SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SITUACIÓN CONYUGAL DE LA MADRE
CENSO 2011

GRUPO DE EDAD Y SITUACIÓN CONYUGAL DE LA MADRE	TOTAL DE MUJERES	NÚMERO DE HIJOS(AS) ACTUALMENTE VIVOS(AS)									TOTAL DE HIJOS(AS) ACTUALMENTE VIVOS(AS)	
		NINGUNO	1	2	3	4	5	6	7 Y MÁS	NO DECLARADO		
CONT.												
SEPARADA DE UNIÓN O MATRIMONIO	33.149	100	7.089	8.995	7.066	3.844	2.248	1.396	2.187	224	98.010	
12-14	5	-	5	-	-	-	-	-	-	-	5	
15-19	389	1	315	65	5	2	-	-	-	1	476	
20-24	1.684	6	983	490	161	32	4	1	-	7	2.656	
25-29	2.771	4	1.205	927	433	138	36	13	3	12	5.269	
30-34	3.639	11	1.121	1.267	776	268	109	43	24	20	8.178	
35-39	3.869	11	896	1.331	944	353	169	75	65	25	9.704	
40-44	4.298	11	732	1.384	1.121	506	268	132	123	21	12.032	
45-49	3.990	13	581	1.114	1.026	571	296	175	187	27	12.202	
50-54	3.979	10	474	957	992	600	373	233	314	26	13.393	
55-59	3.262	11	339	691	721	601	347	217	306	29	11.667	
60-64	2.372	8	207	419	458	391	272	221	379	17	9.418	
65 Y MÁS	2.891	14	231	350	429	382	374	286	786	39	13.010	
DIVORCIADA	25.054	139	5.590	7.929	5.567	2.583	1.318	711	934	283	67.923	
12-14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
15-19	16	-	9	3	1	3	-	-	-	-	30	
20-24	106	1	72	17	11	3	-	1	-	1	165	
25-29	522	6	300	140	60	7	1	1	1	6	846	
30-34	1.254	8	591	437	146	43	8	5	-	16	2.265	
35-39	2.074	9	764	842	336	67	21	9	6	20	4.077	
40-44	2.988	18	843	1.167	653	176	56	22	27	26	6.625	
45-49	3.310	18	754	1.266	794	276	99	34	31	38	7.992	
50-54	3.824	11	730	1.266	1.000	461	173	76	71	36	10.212	
55-59	3.955	24	640	1.195	1.054	510	239	115	125	53	11.384	
60-64	3.013	16	413	790	759	435	271	131	157	41	9.530	
65 Y MÁS	3.992	28	474	806	753	602	450	317	516	46	14.797	
VIUDA DE UNIÓN O MATRIMONIO	43.323	268	4.071	6.945	7.500	6.189	4.753	3.823	9.245	529	179.963	
12-14	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	2	
15-19	75	1	47	20	3	-	2	-	-	2	106	
20-24	307	-	165	95	25	11	3	3	4	1	543	
25-29	500	4	171	169	97	28	13	8	6	4	1.099	
30-34	724	6	174	241	163	76	35	13	11	5	1.819	
35-39	852	11	156	270	206	92	39	28	42	8	2.403	
40-44	1.216	6	189	378	313	145	83	39	50	13	3.551	
45-49	1.845	10	224	503	476	278	113	101	116	24	5.945	
50-54	2.996	19	353	685	756	460	289	161	243	30	10.167	
55-59	4.337	17	395	828	1.009	733	491	310	501	53	16.208	
60-64	5.491	27	409	935	1.128	949	692	466	831	54	21.900	
65 Y MÁS	24.979	167	1.788	2.820	3.324	3.417	2.993	2.694	7.441	335	116.220	
NO DECLARADO	4.411	-	14	10	1	2	2	1	-	4.381	85	
12-14	573	-	-	-	-	-	-	-	-	573	-	
15-19	841	-	3	-	-	-	-	-	-	838	3	
20-24	757	-	6	3	-	-	-	-	-	748	12	
25-29	467	-	1	-	-	-	-	-	-	466	1	
30-34	428	-	-	-	-	1	1	-	-	426	9	
35-39	238	-	1	5	-	-	-	-	-	232	11	
40-44	202	-	1	1	1	-	-	-	-	199	22	
45-49	138	-	-	1	-	-	-	-	-	137	2	
50-54	158	-	-	-	-	-	-	-	-	158	-	
55-59	148	-	-	-	-	-	-	-	-	148	-	
60-64	112	-	-	-	-	-	-	-	-	112	8	
65 Y MÁS	349	-	2	-	-	1	1	1	-	344	17	

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO TUVIERON HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS)
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 6. TOTAL DE MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO DE HIJOS(AS) ACTUALMENTE VIVOS(AS) Y TOTAL DE HIJOS(AS) ACTUALMENTE VIVOS(AS),
SEGÚN GRUPO DE EDAD Y NIVEL EDUCATIVO APROBADO DE LA MADRE
CENSO 2011

GRUPO DE EDAD Y NIVEL EDUCATIVO APROBADO DE LA MADRE	TOTAL DE MUJERES	NÚMERO DE HIJOS(AS) ACTUALMENTE VIVOS(AS)									TOTAL DE HIJOS(AS) ACTUALMENTE VIVOS(AS)
		NINGUNO	1	2	3	4	5	6	7 Y MÁS	NO DECLARADO	
TOTAL	592.782	3.404	144.783	165.884	116.809	58.347	33.126	20.241	33.319	16.869	1.620.883
12-14	4.929	5	290	57	-	-	-	-	-	-	4.577
15-19	15.723	128	12.014	2.200	238	51	5	-	-	-	1.087
20-24	48.285	295	28.470	13.092	3.947	810	130	28	17	-	1.496
25-29	64.830	371	27.275	21.393	10.092	3.089	923	241	90	-	1.356
30-34	73.634	407	22.066	25.834	14.761	5.388	2.214	940	525	-	1.499
35-39	68.849	326	14.805	24.998	15.835	6.374	2.870	1.370	1.153	-	1.118
40-44	65.216	351	11.279	22.298	16.191	6.937	3.459	1.803	1.858	-	1.040
45-49	58.361	310	8.450	17.798	15.002	7.353	3.766	2.167	2.525	-	990
50-54	52.894	308	6.729	13.652	13.374	7.539	4.416	2.589	3.366	-	921
55-59	45.006	269	5.073	10.169	10.757	6.993	4.419	2.560	3.929	-	837
60-64	33.385	192	3.189	6.371	7.301	5.278	3.762	2.463	4.198	-	631
65 Y MÁS	61.670	442	5.143	8.022	9.311	8.535	7.162	6.080	15.658	-	1.317
NO SABE	16.536	74	1.938	2.363	1.965	1.429	1.090	733	2.132	4.812	45.150
12-14	402	-	2	1	-	-	-	-	-	-	399
15-19	685	5	75	23	2	3	-	-	-	-	577
20-24	1.132	4	197	90	37	14	3	-	3	-	784
25-29	1.087	5	233	174	86	35	10	4	2	-	538
30-34	1.333	2	237	244	147	72	39	20	22	-	550
35-39	1.169	2	181	271	170	96	46	21	30	-	352
40-44	1.295	9	176	291	231	120	76	30	62	-	300
45-49	1.236	3	145	268	220	122	82	53	92	-	251
50-54	1.289	2	136	227	231	167	117	50	107	-	252
55-59	1.262	6	110	212	209	151	119	71	181	-	203
60-64	1.196	4	106	143	176	166	127	79	228	-	167
65 Y MÁS	4.450	32	340	419	456	483	471	405	1.405	-	439
NINGUNO	20.233	212	1.607	1.958	2.316	2.221	2.364	2.200	6.994	3.611	96.557
12-14	76	-	2	-	-	-	-	-	-	-	74
15-19	156	4	80	39	2	4	-	-	-	-	27
20-24	366	6	128	115	60	29	11	3	3	-	11
25-29	492	13	116	118	122	54	39	14	6	-	10
30-34	624	14	108	116	147	92	65	39	31	-	12
35-39	703	13	95	128	128	107	89	58	73	-	12
40-44	807	13	100	132	149	125	90	65	122	-	11
45-49	1.197	14	104	162	188	168	162	128	256	-	15
50-54	1.560	16	116	168	228	222	220	175	395	-	20
55-59	1.892	14	117	173	239	234	254	215	626	-	20
60-64	1.991	11	77	164	240	244	271	246	722	-	16
65 Y MÁS	10.369	94	564	643	813	942	1.163	1.257	4.760	-	133
PRIMARIA (1-6)	143.055	938	14.644	25.317	29.754	22.121	15.708	10.886	18.086	5.601	521.682
12-14	3.298	2	80	11	-	-	-	-	-	-	3.205
15-19	2.217	24	1.376	464	70	22	3	-	-	-	258
20-24	4.826	31	1.734	1.700	859	258	50	15	10	-	169
25-29	6.962	44	1.289	2.154	1.939	882	363	115	41	-	135
30-34	9.188	69	1.134	2.315	2.542	1.519	810	414	241	-	144
35-39	10.678	64	1.036	2.519	2.852	1.858	1.072	597	551	-	129
40-44	12.502	73	1.131	2.662	3.285	2.094	1.359	811	933	-	154
45-49	15.172	93	1.210	2.836	3.852	2.734	1.685	1.142	1.431	-	189
50-54	17.099	135	1.310	2.819	3.903	3.053	2.135	1.504	2.036	-	204
55-59	16.989	116	1.188	2.595	3.609	3.066	2.390	1.477	2.298	-	250
60-64	14.508	83	951	1.916	2.699	2.464	2.122	1.507	2.544	-	222
65 Y MÁS	29.616	204	2.205	3.326	4.144	4.171	3.719	3.304	8.001	-	542

ESTADO CARABOBO
CUADRO 6. TOTAL DE MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO DE HIJOS(AS) ACTUALMENTE VIVOS(AS) Y TOTAL DE HIJOS(AS) ACTUALMENTE VIVOS(AS),
SEGÚN GRUPO DE EDAD Y NIVEL EDUCATIVO APROBADO DE LA MADRE

GRUPO DE EDAD Y NIVEL EDUCATIVO APROBADO DE LA MADRE	TOTAL DE MUJERES	NÚMERO DE HIJOS(AS) ACTUALMENTE VIVOS(AS)									TOTAL DE HIJOS(AS) ACTUALMENTE VIVOS(AS)	
		NINGUNO	1	2	3	4	5	6	7 Y MÁS	NO DECLARADO		
CONT.												
SECUNDARIA (1-5), (6) ..	283.826	1.507	75.619	89.473	62.120	27.009	12.231	5.745	5.632	4.490	703.530	
12-14	1.153	3	206	45	-	-	-	-	-	899	296	
15-19	11.734	86	9.658	1.605	156	18	2	-	-	209	14.018	
20-24	32.173	191	18.487	9.695	2.815	492	63	10	-	420	50.913	
25-29	38.417	212	13.923	14.222	7.011	1.979	498	106	41	425	77.049	
30-34	40.437	213	9.960	14.983	9.549	3.330	1.221	446	228	507	94.974	
35-39	36.180	154	6.645	13.191	9.430	3.718	1.512	645	481	404	93.218	
40-44	33.241	163	5.154	11.422	9.029	3.824	1.736	832	702	379	91.119	
45-49	27.272	138	3.827	8.602	7.674	3.572	1.631	769	694	365	78.080	
50-54	22.101	100	2.908	6.120	6.203	3.237	1.683	777	762	311	66.852	
55-59	17.036	92	2.135	4.390	4.523	2.759	1.408	703	760	266	53.754	
60-64	11.240	73	1.314	2.683	2.935	1.833	1.053	548	641	160	36.833	
65 Y MÁS	12.842	82	1.402	2.515	2.795	2.247	1.424	909	1.323	145	46.424	
TECNICO SUPERIOR	36.934	200	15.754	13.483	5.098	1.247	383	144	114	511	69.635	
12-14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
15-19	251	2	215	23	4	1	-	-	-	6	301	
20-24	3.099	22	2.490	499	50	6	2	-	1	29	3.879	
25-29	6.459	40	4.227	1.752	321	26	4	-	-	89	9.370	
30-34	7.868	52	3.680	3.058	820	111	26	6	-	115	13.514	
35-39	6.829	30	2.339	3.054	1.085	171	40	11	3	96	13.265	
40-44	4.883	22	1.329	2.215	970	204	52	18	9	64	10.308	
45-49	2.914	14	657	1.280	657	185	54	12	16	39	6.638	
50-54	1.874	8	363	740	485	164	49	17	21	27	4.616	
55-59	1.226	3	221	436	331	126	57	21	12	19	3.189	
60-64	775	2	120	244	198	132	36	18	10	15	2.160	
65 Y MÁS	756	5	113	182	177	121	63	41	42	12	2.395	
UNIVERSITARIO	92.198	473	35.221	33.290	15.556	4.320	1.350	533	361	1.094	184.328	
12-14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
15-19	680	7	610	46	4	3	-	-	-	10	758	
20-24	6.689	41	5.434	993	126	11	1	-	-	83	8.327	
25-29	11.413	57	7.487	2.973	613	113	9	2	-	159	16.613	
30-34	14.184	57	6.947	5.118	1.556	264	53	15	3	171	24.219	
35-39	13.290	63	4.509	5.835	2.170	424	111	38	15	125	25.945	
40-44	12.488	71	3.389	5.576	2.527	570	146	47	30	132	26.408	
45-49	10.570	48	2.507	4.650	2.411	572	152	63	36	131	23.518	
50-54	8.971	47	1.896	3.578	2.324	696	212	66	45	107	21.187	
55-59	6.601	38	1.302	2.363	1.846	657	191	73	52	79	16.415	
60-64	3.675	19	621	1.221	1.053	439	153	65	53	51	9.808	
65 Y MÁS	3.637	25	519	937	926	571	322	164	127	46	11.130	

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO TUVIERON HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS) Y AQUELLAS QUE NO DECLARARON EL NIVEL EDUCATIVO APROBADO
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
**CUADRO 7. TOTAL DE MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS CON HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS), POR PERIODO DE NACIMIENTO DE SU ÚLTIMO HIJO(A) NACIDO(A) VIVO(A),
 SEGÚN GRUPO DE EDAD DE LA MADRE**
 CENSO 2011

GRUPO DE EDAD DE LA MADRE	PERIODO DE NACIMIENTO DE SU ÚLTIMO HIJO(A) NACIDO(A) VIVO(A)			
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS CON HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS) EN EL AÑO ANTERIOR AL CENSO 2011 ^{a/}	MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS CON HIJOS(AS) NACIDOS(AS) VIVOS(AS) ANTES DE NOVIEMBRE DE 2010	NO DECLARADO
TOTAL	592.782	38.178	529.059	25.545
12-14	4.929	156	45	4.728
15-19	15.723	6.529	7.777	1.417
20-24	48.285	11.490	34.915	1.880
25-29	64.830	9.459	53.657	1.714
30-34	73.634	6.500	65.142	1.992
35-39	68.849	2.975	64.145	1.729
40-44	65.216	897	62.731	1.588
45-49	58.361	170	56.749	1.442
50-54	52.894	2	51.456	1.436
55-59	45.006	-	43.580	1.426
60-64	33.385	-	32.063	1.322
65 Y MÁS	61.670	-	56.799	4.871

^{a/}: EL AÑO ANTERIOR AL CENSO 2011 CORRESPONDE AL PERIODO NOVIEMBRE 2010 - NOVIEMBRE 2011
 FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES

ESTADO CARABOBO
CUADRO 1. TOTAL DE HOGARES, POR TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR OCUPADA, SEGÚN NÚMERO DE HOGARES EN LA VIVIENDA Y TIPO DE SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS

NÚMERO DE HOGARES EN LA VIVIENDA Y TIPO DE SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	TOTAL DE HOGARES	TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR OCUPADA					
		QUINTA O CASAQUINTA	CASA	APARTAMENTO EN EDIFICIO	APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	CASA DE VECINDAD	RANCHO
TOTAL	609.345	32.602	443.730	74.123	4.592	170	54.128
EN VIVIENDAS CON 1 HOGAR	586.609	31.331	424.036	73.184	4.427	27	53.604
POCETA CONECTADA A CLOACA	480.934	29.480	358.173	72.554	4.189	26	16.512
POCETA CONECTADA A POZO SÉPTICO	88.953	1.825	59.291	630	214	1	26.992
POCETA SIN CONEXIÓN A CLOACA O A POZO SÉPTICO	3.348	26	1.843	-	24	-	1.455
EXCUSADO DE HOYO O LETRINA	2.852	-	1.099	-	-	-	1.753
NO TIENE POCETA O EXCUSADO	10.522	-	3.630	-	-	-	6.892
EN VIVIENDAS CON 2 HOGARES	16.485	924	14.210	743	122	27	459
POCETA CONECTADA A CLOACA	14.716	875	12.768	735	121	26	191
POCETA CONECTADA A POZO SÉPTICO	1.564	48	1.314	8	1	1	192
POCETA SIN CONEXIÓN A CLOACA O A POZO SÉPTICO	53	1	35	-	-	-	17
EXCUSADO DE HOYO O LETRINA	37	-	19	-	-	-	18
NO TIENE POCETA O EXCUSADO	115	-	74	-	-	-	41
EN VIVIENDAS CON 3 HOGARES	4.582	256	4.046	157	31	27	65
POCETA CONECTADA A CLOACA	4.175	247	3.682	156	31	26	33
POCETA CONECTADA A POZO SÉPTICO	359	8	326	1	-	1	23
POCETA SIN CONEXIÓN A CLOACA O A POZO SÉPTICO	14	1	8	-	-	-	5
EXCUSADO DE HOYO O LETRINA	10	-	8	-	-	-	2
NO TIENE POCETA O EXCUSADO	24	-	22	-	-	-	2
EN VIVIENDAS CON 4 Ó MÁS HOGARES	1.669	91	1.438	39	12	89	-
POCETA CONECTADA A CLOACA	1.543	89	1.316	39	12	87	-
POCETA CONECTADA A POZO SÉPTICO	108	2	104	-	-	2	-
POCETA SIN CONEXIÓN A CLOACA O A POZO SÉPTICO	3	-	3	-	-	-	-
EXCUSADO DE HOYO O LETRINA	2	-	2	-	-	-	-
NO TIENE POCETA O EXCUSADO	13	-	13	-	-	-	-

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2. TOTAL DE HOGARES, POR TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR OCUPADA, SEGÚN DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS
CENSO 2011

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	TOTAL DE HOGARES	TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR OCUPADA						
		QUINTA O CASAQUINTA	CASA	APARTAMENTO EN EDIFICIO	APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	CASA DE VECINDAD	RANCHO	
TOTAL 1/	609.345	32.602	443.730	74.123		4.592	170	54.128
TELÉFONO FIJO (POR LÍNEA)	200.678	20.981	131.182	45.307		1.714	19	1.475
TELÉFONO FIJO (ENCHUFE)	99.173	4.983	77.439	11.058		675	11	5.007
TELÉFONO MÓVIL CELULAR	333.287	16.773	252.335	34.059		2.473	96	27.551
TV CONEXIÓN POR CABLE O SÁTILITE	258.203	22.841	174.528	53.751		2.445	21	4.617
COMPUTADORA	200.283	21.298	125.229	50.246		2.053	21	1.436
ACCESO A INTERNET FIJO O MÓVIL	153.370	18.403	88.611	43.954		1.739	12	651
NO DISPONE	92.307	1.426	65.589	3.151		440	55	21.646

1/ CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS TIPOS DE TECNOLOGÍAS, YA QUE NO SON EXCLUYENTES
 NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE
 FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 3. TOTAL DE HOGARES, POR TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR OCUPADA, SEGÚN DISPONIBILIDAD DE ARTEFACTOS
CENSO 2011

DISPONIBILIDAD DE ARTEFACTOS	TOTAL DE HOGARES	TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR OCUPADA					
		QUINTA O CASAQUINTA	CASA	APARTAMENTO EN EDIFICIO	APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	CASA DE VECINDAD	RANCHO
TOTAL 1/	609.345	32.602	443.730	74.123	4.592	170	54.128
RADIO	441.640	26.065	325.690	56.354	3.228	87	30.216
TELEVISOR	583.426	31.701	427.247	72.178	4.450	156	47.694
NEVERA	554.872	31.252	408.479	71.570	4.230	126	39.215
LAVADORA	452.771	28.849	329.362	66.573	3.448	69	24.470
SECADORA	90.082	10.604	48.611	27.127	850	9	2.881
CALENTADOR DE AGUA	56.352	10.295	14.719	30.419	819	2	98
AIRE ACONDICIONADO	278.191	24.429	195.879	53.287	2.580	35	1.981
COCINA	583.651	31.217	425.711	71.827	4.343	150	50.403
NO DISPONIBLE	8.441	514	5.184	1.133	43	6	1.561

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS TIPOS DE ARTEFACTOS, YA QUE NO SON EXCLUYENTES
 NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE
 FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 4. TOTAL DE HOGARES, POR TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR OCUPADA, SEGÚN NÚMERO DE CUARTOS DE BAÑO CON REGADERA O DUCHA DE USO EXCLUSIVO Y TAMAÑO DEL HOGAR
 CENSO 2011

NÚMERO DE CUARTOS DE BAÑO CON REGADERA O DUCHA Y TAMAÑO DEL HOGAR	TOTAL DE HOGARES	TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR OCUPADA					
		QUINTA O CASAQUINTA	CASA	APARTAMENTO EN EDIFICIO	APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	CASA DE VECINDAD	RANCHO
TOTAL	609.345	32.602	443.730	74.123	4.592	170	54.128
EN VIVIENDAS CON 1 CUARTO DE BAÑO CON REGADERA O DUCHA	424.951	11.137	336.376	31.213	3.032	145	42.848
1 PERSONA	65.070	2.299	46.534	8.073	710	58	7.396
2 PERSONAS	71.499	2.281	54.917	7.094	626	33	6.548
3 PERSONAS	90.102	2.304	71.451	6.828	717	21	8.781
4 PERSONAS	88.177	2.092	71.504	5.540	545	21	8.475
5 PERSONAS	53.862	1.160	44.261	2.200	246	9	5.986
6 PERSONAS	27.293	524	22.837	855	105	3	2.969
7 PERSONAS	14.009	227	11.944	352	51	-	1.435
8 PERSONAS	7.110	111	6.168	149	18	-	664
9 PERSONAS	3.598	51	3.155	67	7	-	318
10 PERSONAS Y MÁS	4.231	88	3.805	55	7	-	276
EN VIVIENDAS CON 2 CUARTOS DE BAÑO CON REGADERA O DUCHA	131.071	14.088	77.436	38.427	1.118	2	-
1 PERSONA	8.187	751	3.267	4.096	73	-	-
2 PERSONAS	17.497	1.684	8.041	7.635	136	1	-
3 PERSONAS	28.927	2.969	14.976	10.688	294	-	-
4 PERSONAS	33.501	3.710	19.704	9.769	318	-	-
5 PERSONAS	20.897	2.573	14.089	4.072	162	1	-
6 PERSONAS	10.750	1.245	7.973	1.448	84	-	-
7 PERSONAS	5.339	588	4.286	434	31	-	-
8 PERSONAS	2.784	312	2.290	173	9	-	-
9 PERSONAS	1.411	119	1.223	64	5	-	-
10 PERSONAS Y MÁS	1.778	137	1.587	48	6	-	-
EN VIVIENDAS CON 3 CUARTOS DE BAÑO CON REGADERA O DUCHA	17.424	5.555	8.105	3.493	271	-	-
1 PERSONA	885	241	300	332	12	-	-
2 PERSONAS	1.441	414	533	460	34	-	-
3 PERSONAS	2.872	878	1.171	758	65	-	-
4 PERSONAS	4.387	1.456	1.904	958	69	-	-
5 PERSONAS	3.375	1.117	1.602	601	55	-	-
6 PERSONAS	2.073	732	1.061	259	21	-	-
7 PERSONAS	1.081	394	600	81	6	-	-
8 PERSONAS	604	180	397	22	5	-	-
9 PERSONAS	294	68	209	14	3	-	-
10 PERSONAS Y MÁS	412	75	328	8	1	-	-
EN VIVIENDAS CON 4 Y MÁS CUARTOS DE BAÑO CON REGADERA O DUCHA	3.562	1.422	1.761	331	48	-	-
1 PERSONA	249	71	136	39	3	-	-
2 PERSONAS	231	78	108	37	8	-	-
3 PERSONAS	357	129	178	49	1	-	-
4 PERSONAS	704	262	343	90	9	-	-
5 PERSONAS	718	314	321	68	15	-	-
6 PERSONAS	513	238	252	21	2	-	-
7 PERSONAS	328	150	162	11	5	-	-
8 PERSONAS	205	90	107	7	1	-	-
9 PERSONAS	95	34	53	6	2	-	-
10 PERSONAS Y MÁS	162	56	101	3	2	-	-
EN VIVIENDAS CON CUARTOS DE BAÑO CON REGADERA O DUCHA NO DECLARADO	32.337	400	19.852	659	123	23	11.280
1 PERSONA	5.970	69	3.270	80	30	6	2.515
2 PERSONAS	5.100	66	3.181	109	19	6	1.719
3 PERSONAS	6.717	83	4.182	160	36	3	2.253
4 PERSONAS	6.381	76	4.004	160	23	6	2.112
5 PERSONAS	3.962	58	2.469	85	11	-	1.339
6 PERSONAS	2.094	25	1.329	37	2	2	699
7 PERSONAS	986	9	640	16	2	-	319
8 PERSONAS	540	7	360	7	-	-	166
9 PERSONAS	281	4	185	2	-	-	90
10 PERSONAS Y MÁS	306	3	232	3	-	-	68

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE
 FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 5. JEFES O JEFAS DE HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS, POR NIVEL EDUCATIVO APROBADO, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO
CENSO 2011

GRUPO DE EDAD Y SEXO	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO APROBADO					
		NO SABE	NINGUNO	PRIMARIA (1-6)	SECUNDARIA (1-5), (6)	TÉCNICO SUPERIOR	UNIVERSITARIO
TOTAL	609.345	17.681	22.630	164.360	281.713	36.072	86.889
15-19	6.081	105	101	945	4.186	140	604
20-24	30.573	480	486	4.063	19.119	1.664	4.761
25-29	52.754	879	701	7.412	31.518	4.357	7.887
30-34	70.863	1.425	1.027	11.358	39.904	6.437	10.712
35-39	70.422	1.484	1.019	13.100	38.078	6.122	10.619
40-44	73.664	1.837	1.316	15.665	37.903	5.631	11.312
45-49	67.264	1.820	1.513	17.922	31.476	3.982	10.551
50-54	63.141	1.803	2.005	20.078	26.686	2.764	9.805
55-59	56.460	1.816	2.244	20.540	21.231	2.020	8.609
60-64	44.079	1.614	2.377	18.345	14.690	1.433	5.620
65 Y MÁS	74.044	4.418	9.841	34.932	16.922	1.522	6.409
HOMBRES	369.023	11.172	11.403	97.116	177.527	23.696	48.109
15-19	2.924	64	59	530	1.954	68	249
20-24	17.884	340	332	2.683	11.439	896	2.194
25-29	33.698	636	480	5.080	20.640	2.748	4.114
30-34	46.169	1.023	728	7.757	26.431	4.214	6.016
35-39	45.366	1.073	679	8.642	25.079	4.010	5.883
40-44	46.541	1.304	881	9.997	24.486	3.783	6.090
45-49	41.075	1.217	906	10.745	19.840	2.701	5.666
50-54	37.222	1.184	1.125	11.451	16.330	1.836	5.296
55-59	32.858	1.161	1.160	11.617	12.669	1.346	4.905
60-64	25.424	965	1.148	10.263	8.617	994	3.437
65 Y MÁS	39.862	2.205	3.905	18.351	10.042	1.100	4.259
MUJERES	240.322	6.509	11.227	67.244	104.186	12.376	38.780
15-19	3.157	41	42	415	2.232	72	355
20-24	12.689	140	154	1.380	7.680	768	2.567
25-29	19.056	243	221	2.332	10.878	1.609	3.773
30-34	24.694	402	299	3.601	13.473	2.223	4.696
35-39	25.056	411	340	4.458	12.999	2.112	4.736
40-44	27.123	533	435	5.668	13.417	1.848	5.222
45-49	26.189	603	607	7.177	11.636	1.281	4.885
50-54	25.919	619	880	8.627	10.356	928	4.509
55-59	23.602	655	1.084	8.923	8.562	674	3.704
60-64	18.655	649	1.229	8.082	6.073	439	2.183
65 Y MÁS	34.182	2.213	5.936	16.581	6.880	422	2.150

NOTA: SE EXCLUYEN LOS JEFES O JEFAS DE HOGAR QUE NO DECLARARON EL NIVEL EDUCATIVO APROBADO
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 6. TOTAL DE HOGARES EN VIVIENDAS FAMILIARES OCUPADAS, POR TENENCIA DE LA VIVIENDA, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA Y NÚMERO DE HOGARES
CENSO 2011

TIPO DE VIVIENDA Y NÚMERO DE HOGARES	TOTAL DE HOGARES	TENENCIA DE LA VIVIENDA						
		TOTAL	PROPIA		ALQUILADA	PRESTADA	CEDIDA	OTRA FORMA
			PAGADA TOTALMENTE	PAGÁNDOSE				
TOTAL	609.345	461.924	416.082	45.842	70.401	36.719	16.272	24.029
QUINTA O CASAQUINTA	32.602	27.943	24.807	3.136	2.851	1.040	406	362
1 HOGAR	31.331	27.431	24.320	3.111	2.532	772	310	286
2 HOGARES	924	388	371	17	207	205	73	51
3 HOGARES	256	101	94	7	65	50	21	19
4 HOGARES Y MÁS	91	23	22	1	47	13	2	6
CASA	443.730	338.060	310.622	27.438	50.768	30.414	12.187	12.301
1 HOGAR	424.036	331.558	304.305	27.253	47.126	24.144	10.651	10.557
2 HOGARES	14.210	4.921	4.771	150	2.394	4.547	1.126	1.222
3 HOGARES	4.046	1.224	1.195	29	787	1.348	299	388
4 HOGARES Y MÁS	1.438	357	351	6	461	375	111	134
APARTAMENTO EN EDIFICIO	74.123	54.513	40.169	14.344	14.565	2.162	969	1.914
1 HOGAR	73.184	54.325	40.022	14.303	14.175	1.976	925	1.783
2 HOGARES	743	161	121	40	291	156	34	101
3 HOGARES	157	19	18	1	80	27	8	23
4 HOGARES Y MÁS	39	8	8	-	19	3	2	7
APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O C	4.592	2.285	1.987	298	1.594	397	209	107
1 HOGAR	4.427	2.258	1.961	297	1.522	354	192	101
2 HOGARES	122	25	24	1	47	31	13	6
3 HOGARES	31	2	2	-	15	10	4	-
4 HOGARES Y MÁS	12	-	-	-	10	2	-	-
CASA DE VECINDAD	170	11	10	1	145	6	2	6
1 HOGAR	27	8	8	-	18	-	-	1
2 HOGARES	27	2	2	-	23	1	-	1
3 HOGARES	27	-	-	-	24	1	1	1
4 HOGARES Y MÁS	89	1	-	1	80	4	1	3
RANCHO	54.128	39.112	38.487	625	478	2.700	2.499	9.339
1 HOGAR	53.604	38.926	38.308	618	466	2.489	2.464	9.259
2 HOGARES	459	165	158	7	11	175	32	76
3 HOGARES	65	21	21	-	1	36	3	4
4 HOGARES Y MÁS	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS

ESTADO CARABOBO
CUADRO 1. TOTAL DE VIVIENDAS, POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN Y NÚMERO DE OCUPANTES, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA
CENSO 2011

TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	CONDICIÓN DE OCUPACIÓN					
		OCUPADAS			DESOCUPADAS	DE USO OCASIONAL	EN CONSTRUCCIÓN
		TOTAL DE VIVIENDAS	NÚMERO DE OCUPANTES	OCUPANTES POR VIVIENDA			
TOTAL	686.938	588.929	2.245.744	3,8	65.752	13.625	18.632
VIVIENDAS FAMILIARES	686.629	588.620	2.240.582	3,8	65.752	13.625	18.632
QUINTA O CASAQUINTA	39.604	31.331	126.289	4,0	5.646	1.174	1.453
CASA	479.029	424.036	1.676.736	4,0	31.173	8.330	15.490
APARTAMENTO EN EDIFICIO	97.338	73.184	227.427	3,1	20.201	2.492	1.461
APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O C...	5.314	4.427	14.658	3,3	529	130	228
CASA DE VECINDAD	27	27	404	15,0	-	-	-
RANCHO	63.306	53.604	186.895	3,5	8.203	1.499	-
OTRA CLASE	2.011	2.011	8.173	4,1	-	-	-
VIVIENDAS COLECTIVAS	309	309	5.162	16,7	-	-	-

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 2. TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES OCUPADAS, POR TIPO DE VIVIENDA, SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES, TECHO Y PISO

MATERIAL PREDOMINANTE EN PAREDES EXTERIORES, TECHO Y PISO	TOTAL	TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR OCUPADA					
		QUINTA O CASAQUINTA	CASA	APARTAMENTO EN EDIFICIO	APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	CASA DE VECINDAD	RANCHO
TOTAL	586.609	31.331	424.036	73.184	4.427	27	53.604
PAREDES EXTERIORES	586.609	31.331	424.036	73.184	4.427	27	53.604
BLOQUE, LADRILLO O ADOBE FRISADO (AC	450.271	30.495	348.246	67.434	4.072	24	-
BLOQUE, LADRILLO O ADOBE SIN FRISAR (B	53.551	-	52.936	437	176	2	-
LADRILLO, ADOBE SIN FRISAR (OBRA LIMPIA	6.752	183	6.120	383	66	-	-
CONCRETO	15.694	639	10.042	4.930	83	-	-
MADERA ASERRADA	1.326	14	1.297	-	14	1	-
LÁMINAS DE POLICLORURO DE VINILO (PVC	4.270	-	4.261	-	9	-	-
TAPIA O BAHAREQUE FRISADO	1.141	-	1.134	-	7	-	-
TAPIA O BAHAREQUE SIN FRISAR	3.817	-	-	-	-	-	3.817
OTROS (TRUNCOS, PIEDRA, PALMA O SIMILARES, LÁMINAS DE ZINC, CARTÓN, TABLAS O SIMILARES)	49.787	-	-	-	-	-	49.787
TECHO	586.609	31.331	424.036	73.184	4.427	27	53.604
PLATABANDA	263.169	28.001	159.071	72.964	3.121	12	-
TEJA	22.821	2.512	20.197	-	112	-	-
LÁMINAS ASFÁLTICAS	66.079	616	62.643	220	344	3	2.253
LÁMINAS METÁLICAS (ZINC, ALUMINIO Y S	210.942	-	161.329	-	780	12	48.821
ASBESTO Y SIMILARES	15.866	202	15.384	-	45	-	235
LÁMINAS DE POLICLORURO DE VINILO (PV	5.437	-	5.412	-	25	-	-
OTROS (PALMA O SIMILARES, LATÓN, TABL	2.295	-	-	-	-	-	2.295
PISO	586.609	31.331	424.036	73.184	4.427	27	53.604
MAKMUJ, MARMOL, GRANITO, VINIL, CERÁMICA, LADRILLO, TERRACOTA, PARQUET, ALFOMBRA Y SIMILARES	236.100	27.761	135.938	69.686	2.708	7	-
CEMENTO	332.213	3.570	283.890	3.498	1.689	20	39.546
TIERRA	17.535	-	3.813	-	22	-	13.700
TABLAS	345	-	67	-	2	-	276
OTROS	416	-	328	-	6	-	82

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 3. TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES OCUPADAS, POR AÑOS DE CONSTRUCCIÓN, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA
CENSO 2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR OCUPADA	TOTAL	AÑOS DE CONSTRUCCION DE LA VIVIENDA						
		MENOS DE 10 AÑOS	DE 10 A 13 AÑOS	DE 14 A 28 AÑOS	DE 29 A 43 AÑOS	DE 44 A 56 AÑOS	MÁS DE 56 AÑOS	NO SABE
TOTAL	586.609	164.752	63.036	143.402	134.272	46.010	16.259	18.878
QUINTA O CASAQUINTA	31.331	5.211	2.655	7.855	11.114	3.289	638	569
CASA	424.036	95.998	48.053	113.447	100.693	35.897	14.290	15.658
APARTAMENTO EN EDIFICIO	73.184	19.572	7.475	17.191	19.901	6.214	1.112	1.719
APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA	4.427	979	587	1.148	1.123	256	48	286
CASA DE VECINDAD	27	4	1	5	11	1	3	2
RANCHO	53.604	42.988	4.265	3.756	1.430	353	168	644

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 4. TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES OCUPADAS, POR TIPO DE VIVIENDA, SEGÚN ABASTECIMIENTO DE SERVICIO ELÉCTRICO, DE AGUA, DE GAS DIRECTO Y SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS
CENSO 2011

ABASTECIMIENTO DE SERVICIO ELÉCTRICO, AGUA, GAS DIRECTO Y ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	TOTAL	TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR OCUPADA					
		QUINTA O CASAQUINTA	CASA	APARTAMENTO EN EDIFICIO	APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	CASA DE VECINDAD	RANCHO
TOTAL	586.609	31.331	424.036	73.184	4.427	27	53.604
ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO	586.609	31.331	424.036	73.184	4.427	27	53.604
RED PÚBLICA CON MEDIDOR	324.837	27.944	221.064	69.529	3.208	20	3.072
RED PÚBLICA SIN MEDIDOR	257.770	3.240	201.040	3.432	1.181	7	48.870
PLANTA PROPIA GENERADORA DE ELECTRICIDAD	678	5	479	43	-	-	151
PANELES SOLARES	125	4	63	9	1	-	48
OTRO TIPO DE ELECTRICIDAD DE GENERACIÓN PROPIA	655	3	346	12	30	-	264
NO TIENE SERVICIO ELÉCTRICO	2.544	135	1.044	159	7	-	1.199
ABASTECIMIENTO DE AGUA	586.609	31.331	424.036	73.184	4.427	27	53.604
ACUEDUCTO O TUBERÍA	508.499	29.013	370.340	67.122	4.079	22	37.923
CAMIÓN CISTERNA	12.283	163	7.891	279	26	-	3.924
PILA PÚBLICA	10.722	213	7.473	577	104	3	2.352
POZO CON TUBERÍA O BOMBA	40.876	1.471	30.163	4.906	168	2	4.166
POZO O MANANTIAL PROTEGIDO	4.638	310	2.963	189	24	-	1.152
ALGIBES O JAGÜEYES	1.677	29	1.158	23	5	-	462
RÍO, CAÑO, QUEBRADA	2.648	32	1.474	6	4	-	1.132
LAGO, LAGUNA	430	71	292	1	-	-	66
OTROS MEDIOS	4.836	29	2.282	81	17	-	2.427
SERVICIO DE GAS DIRECTO	586.609	31.331	424.036	73.184	4.427	27	53.604
SÍ	46.060	2.309	15.780	27.009	435	-	527
NO	540.549	29.022	408.256	46.175	3.992	27	53.077
SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	586.609	31.331	424.036	73.184	4.427	27	53.604
POCETA CONECTADA A CLOACA	480.934	29.480	358.173	72.554	4.189	26	16.512
POCETA CONECTADA A POZO SÉPTICO	88.953	1.825	59.291	630	214	1	26.992
POCETA SIN CONEXIÓN A POCETA O A POZO SÉPTICO	3.348	26	1.843	-	24	-	1.455
EXCUSADO DE HOYO O LETRINA	2.852	-	1.099	-	-	-	1.753
NO TIENE POCETA O EXCUSADO	10.522	-	3.630	-	-	-	6.892

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 5. TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES OCUPADAS, POR TIPO DE VIVIENDA, SEGÚN SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE LA BASURA
CENSO 2011

SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE LA BASURA	TOTAL	TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR OCUPADA					
		QUINTA O CASAQUINTA	CASA	APARTAMENTO EN EDIFICIO	APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	CASA DE VECINDAD	RANCHO
TOTAL	586.609	31.331	424.036	73.184	4.427	27	53.604
ES RECOGIDA POR EL SERVICIO DE ASEO U	525.478	30.181	394.667	65.636	4.299	27	30.668
SE BOTA EN CONTAINER O DEPÓSITO CO	23.048	781	9.008	7.228	81	-	5.950
SE ENTIERRA	2.462	32	1.365	24	5	-	1.036
SE QUEMA	23.047	195	13.071	78	31	-	9.672
SE BOTA EN RÍO, CAÑO QUEBRADA O LA	4.723	15	2.488	7	5	-	2.208
SE LANZA EN CUALQUIER LUGAR	7.851	127	3.437	211	6	-	4.070

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO CARABOBO
CUADRO 6. TOTAL DE VIVIENDAS COLECTIVAS, POR TIPO, SEGÚN NÚMERO DE PERSONAS EN LAS VIVIENDAS COLECTIVAS
CENSO 2011

NÚMERO DE PERSONAS EN LAS VIVIENDAS COLECTIVAS	TOTAL	TIPO DE VIVIENDA COLECTIVA								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
TOTAL	309	3	95	31	8	4	30	9	6	123
1 A 10	169	1	44	22	5	-	11	4	2	80
11 A 30	111	1	47	8	1	2	12	3	1	36
31 A 50	18	-	2	1	1	-	5	1	1	7
51 A 100	6	-	2	-	1	1	1	1	-	-
101 A 300	4	1	-	-	-	1	1	-	1	-
301 A 500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
501 A 1.000	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-
1.001 Y MÁS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

1: REFUGIOS
2: HOTELES, MOTEL Y PENSIONES
3: RESIDENCIAS ESTUDIANTILES
4: INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA Y RELIGIOSAS (INTERNADOS, ACADEMIAS Y ESCUELAS MILITARES, SEMINARIOS, CONVENTOS, MONASTERIOS, etc.)
5: HOSPITALES PSIQUIÁTRICOS O DE LARGA PERMANENCIA
6: HOGARES PARA IMPEDIDOS Y ASILOS
7: OTRAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS
8: INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
9: OTRO TIPO DE COLECTIVIDAD
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

1. TIPO DE VIVIENDA:

A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enramado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
 - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
 - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.

- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.
- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electrodomésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un

hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.²

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastró, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastró o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

III. PERSONA

² Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad: La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

Perteneciente a algún pueblo indígena: Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en sí misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.

- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

DEFICIENCIA:

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).

- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.
- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI,CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

▪ ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

FECUNDIDAD:

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de

fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

- **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.